



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

PERIODO

2013-2014

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN

M.Sc. Eliécer Ureña Prado

Índice de contenido

I. Presentación.....	1
II. Líneas de trabajo propuestas y algunos logros alcanzados.....	2
III. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes.....	4
IV. Labor de las comisiones permanentes y especiales.....	5
V. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario.....	7
a) Asuntos presupuestarios.....	7
b) Reformas estatutarias.....	11
c) Aprobación de normativa interna.....	11
d) Comisiones especiales.....	14
e) Pronunciamientos del Consejo Universitario.....	19
VI. Proyectos de Ley tramitados mediante procedimiento de Proyectos de Ley.....	23
VII. VII Congreso Universitario.....	33
VIII. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias.....	35
IX. Talleres realizados.....	41
X. Visitas al plenario.....	43
XI. Juramentaciones y nombramientos.....	48
a) Juramentaciones.....	48
b) Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo.....	50
XII. Informe de la Comisión de Régimen Académico y de la Oficina de la Contraloría Universitaria. .	52
a) Comisión de Régimen Académico.....	52
b) Oficina de Contraloría Universitaria.....	53

XIII. Actividades protocolarias.....	57
a) Celebración del 74 aniversario de la UCR.....	58
b) Cambios en certamen de artes.....	59
c) Mejoras en comunicación.....	60
d) Avances del sitio web.....	60
e) Gaceta Universitaria.....	61
XIV. Trabajo de la asesoría legal.....	61
XV. Mejoras en el área de informática.....	62
a) Bases de datos.....	62
b) Servidor.....	63
c) RespalDOS.....	64
d) Capacitación.....	64
XVI. Proceso de actas.....	64
XVII. Mejoras de las condiciones laborales.....	65
a) Estabilidad del personal.....	65
b) Detalle de puestos en propiedad en el CIST.....	65
c) Nombramiento en propiedad tramitados durante la gestión del M.Sc. Eliécer Ureña Prado.....	67
d) Detalle de puestos interinos en el CIST.....	67
e) Reporte de Horas Asistente y Estudiante.....	68
f) Becados con permiso de estudio.....	70
g) Capacitación de funcionarios(as).....	70
h) Trámites pendientes en dependencias universitarias.....	71
XVIII. Infraestructura.....	72
a) Estructura para ascensores.....	72
b) Pintura interna.....	72
c) Proyectos futuros.....	73
i) Pintura externa de los Edificio Administrativos B y C.....	73
ii) Necesidad de espacio físico.....	73
XIX. Conclusiones y recomendaciones.....	74

XX. Anexos.....	76
a) Acta Administrativa.....	76
b) Arqueo de Caja Chica.....	76
c) Disponible Presupuestario.....	76
d) Inventario Individual de Activos Fijos 2014.....	76

I. Presentación

En la sesión N.º 5756, artículo 8, del 26 de setiembre de 2013, el Consejo Universitario, acordó nombrarme como director de este Órgano Colegiado, por el periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014, conforme con el artículo 32 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el cual establece:

ARTÍCULO 32. *El Consejo Universitario elegirá un Director de entre sus miembros, quien durará en sus funciones un año (...).*

Ademas, el Reglamento del Consejo Universitario, en el artículo 7 , señala:

ARTÍCULO 7. *La elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario debe efectuarse en una sesión plenaria ordinaria, durante el período comprendido entre la última semana de setiembre y la primera semana de octubre de cada año.*

Este informe de labores y actividades corresponde al periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2013 y el 15 de octubre de 2014, en el cual fungí como director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Congruente con la cultura de rendición de cuentas que caracteriza a nuestra institución en todos los niveles y en las diferentes instancias que conforman su estructura organizacional, el presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general, sobre el trabajo realizado por el Órgano Colegiado, es decir, la forma como está cumpliendo con las funciones consignadas en el *Estatuto Orgánico*.

Este informe reviste una gran importancia porque permite que la comunidad universitaria, además de conocer la labor desarrollada, tenga insumos suficientes para analizar y evaluar el quehacer del Órgano Colegiado en relación con sus funciones y competencias en los diferentes ámbitos de acción universitaria, y de esta manera mostrar como el Órgano Colegiado coadyuva en el cumplimiento del propósito fundamental de la Institución de generar las transformaciones que la sociedad requiere para el bien común.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos y todas mis compañeros(as) del Consejo Universitario por el gran apoyo y comprensión que me han brindado durante mi gestión como director; también agradezco profundamente a todos los funcionarios y las funcionarias del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), por su valioso trabajo y colaboración para que este Órgano pueda cumplir con las funciones encomendadas.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director

II. Líneas de trabajo propuestas y algunos logros alcanzados

Cuando asumí la dirección del Consejo universitario propuse algunas líneas de trabajo con el fin de mejorar la gestión del Órgano Colegiado. Los siguientes son algunos de los temas en los que enfoqué mi trabajo:

Mejorar los tiempos y la ejecutividad en el trabajo del plenario

Una de mis preocupaciones cuando asumí la Dirección, era el manejo de los tiempos y la ejecutividad en las plenarias, ya que algunos temas se extienden más de lo previsto y en algunos casos el análisis de esos temas suma poco a la labor del Consejo Universitario; en su momento se recomendó tener, con suficiente tiempo, la agenda del plenario para que los miembros tuvieran la posibilidad de preparar para su exposición. Se puede decir que este punto se cumplió, con algunas excepciones.

Asimismo, se recomendó que las presentaciones de los dictámenes se realizaran de manera ejecutiva, con la finalidad de contar con más tiempo para la discusión de los asuntos en el plenario. El logro de este punto ha sido parcial ya que algunos miembros todavía leen los dictámenes; sin embargo, es importante señalar que otros lo hacen de manera más resumida, enfatizando los puntos de interés.

Se manifestó, además, la necesidad de que los miembros conozcan a fondo el *Reglamento del Consejo Universitario* y la importancia de actualizarlo. El análisis de este reglamento aún se encuentra en proceso.

Promover una mayor coordinación entre las diferentes comisiones permanentes de Consejo

Se planteó la importancia de llevar a cabo las reuniones de coordinación de las comisiones permanentes con más frecuencia, para definir las prioridades del trabajo, lo cual permitirá que los miembros del Consejo Universitario estén informados de los asuntos que están siendo analizados por las Comisiones Permanentes.

Considero, también, que es muy conveniente que realicen, periódicamente, sesiones de trabajo, con el fin de que quienes coordinen informen del grado de avance del trabajo de la Comisión; además, es conveniente que periódicamente se invite a alguna Comisión Permanente al plenario para que presenten avances sobre temas o reglamentos que estén trabajando, lo cual tendría dos beneficios; por un lado, todo el Consejo se mantiene informado del trabajo de todas las comisiones, pero, a la vez, las comisiones se pueden retroalimentar con los aportes de los demás miembros.

Adicionalmente propuse que en estas sesiones de coordinadores de comisiones se integrara a los asesores para que amplíen los criterios y, a la vez, se informen del estado en que se encuentran los diferentes asuntos y que conozcan de primera mano las observaciones.

En este aspecto se avanzó bastante ya que se efectuaron 11 reuniones con la participación de los coordinadores de las comisiones y en algunos casos estas reuniones tenían invitados de acuerdo con el tema por desarrollar.

Promover conversatorios del Consejo Universitario con la comunidad Universitaria

Uno de los aspectos que la comunidad universitaria más le critica al Consejo Universitario es el distanciamiento con la comunidad y con las áreas a las que representa cada miembro; en este sentido, propuse que se debería promover un mayor acercamiento mediante conversatorios más frecuentes con las unidades académicas, áreas, centros de investigación, Sedes Regionales y estaciones experimentales, con el propósito de informar sobre los aspectos más relevantes del quehacer del Consejo, lo que a la vez nos permitiría retroalimentarnos con las inquietudes y problemas que afrontan las diferentes unidades.

Referente a este punto es muy poco lo que se avanzó ya que se han presentado una serie de aspectos coyunturales que ha hecho muy difícil liberar agenda para estos eventos.

Organización de foros con temas de interés institucional

Otra de las líneas que propuse trabajar desde el Consejo Universitario era la organización de foros con temas relevantes para la vida universitaria; estos foros se pueden organizar por facultades, de igual manera que los conversatorios con las unidades académicas. Estos espacios servirán para profundizar en las opiniones de la comunidad universitaria y serían un insumo para que el Consejo Universitario defina políticas en los diferentes ámbitos universitarios.

Hay muchos temas que pueden ser tratados en los diferentes foros, pero hay algunos que, a lo largo de los años, han estado presentes y sobre los cuales no se han definido estrategias institucionales para superarlos; algunos de estos temas que se propusieron fueron: interinazgo, internacionalización de docente y estudiantil, procesos de admisión, regionalización universitaria, tiempos de graduación y sistema de estudios de posgrado.

En el único tema que se avanzó es en la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado donde se realizaron una serie de foros con las diferentes áreas de la Universidad.

Mejorar la eficiencia y eficacia del CIST

Se propuso la necesidad de conocer en profundidad las actividades y funciones que se llevan a cabo en cada una de las unidades de trabajo del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) (Actas, Comunicación, Estudios, Información, Secretaría, Servicios Administrativos e Informática), con el fin de que permita una mejora continua en este importante órgano de apoyo logístico y administrativo que el Consejo requiere para cumplir con sus funciones.

Para el objetivo anterior, se realizaron reuniones de trabajo con cada una de las unidades y se hicieron una serie de recomendaciones tendientes a hacer más eficientes las labores que se llevan a cabo en ellas; se puede decir que se ha mejorado en algunos aspectos y que quedan otros que se deben seguir trabajando. También se han generado propuestas de mejora que deben ser discutidas por el Órgano Colegiado para implementar algunos cambios.

Finalmente, propuse hacer una gestión caracterizada por el respeto a los principios democráticos y el bien institucional, el trabajo en equipo con la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, mejorar la dinámica de trabajo de la sesión plenaria, priorizar los trabajos de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, apoyar desde la dirección la realización del VII Congreso Universitario, asegurarnos de la participación de los miembros del Consejo Universitario en las actividades académicas a las que nos invitaba la comunidad universitaria, dada la importancia que tienen estos espacios, y fortalecer la comunicación externa del Consejo Universitario con la comunidad universitaria. En mi opinión ha habido un avance importante en todos estos aspectos.

III. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes

Durante el periodo del 16 de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014, la Dirección del Consejo Universitario se reunió con los coordinadores de las comisiones permanentes, con el propósito intercambiar experiencias en relación con el trabajo o que se llevan a cabo en cada una de ellas, lo cual permite contar con más elementos de juicio para coadyuvar en la resolución de los asuntos que se analizaban en el seno del Consejo Universitario, así como tomar decisiones consensuadas entre los miembros del plenario.

A continuación se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones que se llevaron a cabo con los coordinadores de comisiones permanentes, así como los temas tratados:

FECHA	TEMAS
1.º de noviembre de 2013	Conversación entre coordinadores y su trabajo, con el fin de conocer asuntos de comisiones y prioridades definidas. Intercambio con la Unidad de Comunicación: su quehacer, cómo lo hacen y cómo se puede mejorar (sorprender). Se les solicita elaborar una estrategia de comunicación para que los miembros la evalúen.
8 de noviembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Estudios.
6 de diciembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Información.
13 de diciembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Secretaría y con el personal de Informática.
14 de febrero de 2014	Conversatorio con la Unidad de Actas y con la Licda. Maritza Mena Campos, filóloga.
28 de febrero de 2014	Conversatorio con la Unidad de Servicios Administrativos y con el Lic. José Pablo Cascante Suárez, Asesor Legal.

23 de mayo de 2014	Definición de prioridades por parte del Órgano Colegiado
6 de junio de 2014	Se continuó con el tema de la priorización de casos para ser analizados en el plenario. Lugar: Estación Experimental <i>Alfredo Volio Mata</i>
27 de junio de 2014	Personar relacionado con seguimiento de acuerdos.
4 de julio de 2014	Presentación de la nueva página web del Consejo Universitario
1.º de agosto de 2014	Conversatorio con miembros de la Junta Directiva de la JAFAP.

IV. Labor de las comisiones permanentes y especiales

Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014, en materia de rendición de cuentas, establecen, entre otros aspectos, que la Universidad de Costa Rica:

4.1.5. Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.

Como parte de esta rendición de cuentas, la Dirección del Consejo Universitario presenta los resultados de los asuntos tramitados por las comisiones permanentes y especiales de este Órgano Colegiado, durante el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

Cuadro N.º 1
Estado de los asuntos en trámite
Comisiones permanentes y especiales
Del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2012-2013)	Total	Subsumidos (-)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
Comisión de Administración y Presupuesto	19	33	52	0	52	31	21
Comisión de Asuntos Jurídicos	2	10	12	0	12	7	5
Comisión de Estatuto Orgánico	6	1	7	1	6	1	5
Comisión de Política Académica	21	7	28	9	19	2	17
Comisión de Reglamentos	35	1	36	9	27	3	24
Comisión de Reglamentos Segunda	40	5	45	30	15	3	12
Comisiones Especiales	15	7	22	0	22	10	12
Comisiones Especiales: Leyes	7	22	29	0	29	13	16
Totales	145	86	231	49	182	70	112

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Comisión de Reglamentos y la Comisión de Administración y Presupuesto arrojan, al final del periodo en análisis, la mayor cantidad de casos pendientes 24 y 21, respectivamente. Sin embargo, es importante señalar que la Comisión de Administración y Presupuesto también es la que presentó al plenario la mayor cantidad de dictámenes (31 casos).

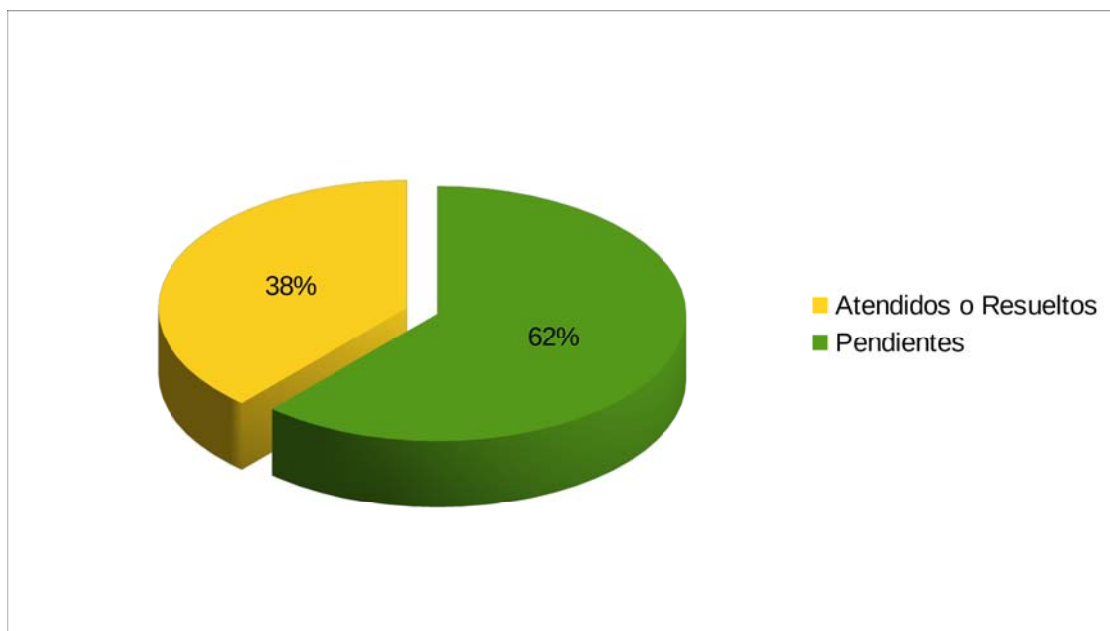
Le sigue la Comisión de Política Académica, con un total de 17 casos pendientes (tiene 9 casos subsumidos), que son el resultado de 21 casos pendientes del periodo anterior y 7 que ingresaron dentro de este tiempo de los que, en total, se concluyeron 2.

Las Comisiones Especiales de Leyes muestran, al final del periodo, un total de 16 casos pendientes, que corresponde a 7 casos del periodo anterior y 22 que ingresaron, de los que se concluyen, en total, 13.

Por su parte, las Comisiones Especiales y la Comisión de Reglamentos Segunda terminan este periodo con 12 casos pendientes y finalmente las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Estatuto Orgánico finalizan este periodo con un total de 5 casos pendientes.

En conclusión, se puede ver que de los 182 casos (restando los subsumidos) que había pendientes hasta el 30 de setiembre de 2014, se atendieron, en total, 70; quedan pendientes de resolver 112 expedientes, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

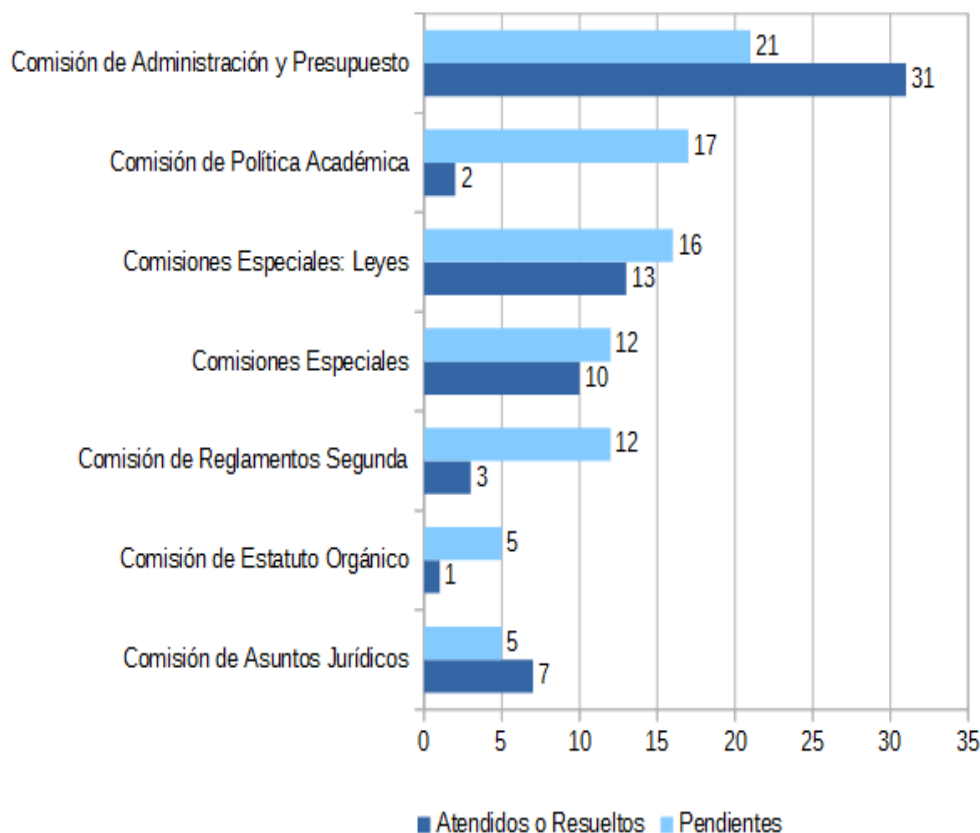
Gráfico N.º 1
Estado del total de casos tramitados
Del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014



Fuente: Unidad de Estudios.

Con el fin de contar con un panorama más amplio, a continuación se presenta un gráfico que muestra la distribución de los casos por comisión.

Gráfico N.º 2
Distribución por Comisión, según estado del caso al 30 de setiembre de 2014



Fuente: Unidad de Estudios.

V. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario

De conformidad con las funciones que establece el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* se destacan algunos de los casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario durante el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014

a) Asuntos presupuestarios

- En la sesión N.º 5766, del 29 de octubre de 2013, el Consejo Universitario inicia el análisis del Plan-Presupuesto Institucional 2014, su análisis continuo en la sesión N.º 5767 y su aprobación fue en la sesión N.º 5768, artículo 1, del 30 de octubre de 2013.

En esa oportunidad, después de un amplio análisis, el Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto y Actividades para el año 2014 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de \$249.780.000.000,00 (doscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta millones de colones con cero céntimos).

2. Hacer un enérgico llamado de atención a la Rectoría por:

a) El incumpliendo de los acuerdos de las sesiones N.º 5678, inciso 2.1., del 19 de octubre de 2012, y N.º 5695, artículo 5, del 12 de diciembre de 2012, correspondientes a la solicitud de presentación puntual del Plan-Presupuesto al Consejo Universitario, según el cronograma de formulación del Plan-Presupuesto.

b) El incumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5678, del 19 de octubre de 2012, incisos 2.2, 2.3 y, concretamente, el inciso 2.4., en cuanto a la presentación del informe por ser presentado el 30 de setiembre de 2013, relacionados con la política de fortalecimiento de la regionalización, que establece el porcentaje de recursos por asignar para el programa de regionalización en el presupuesto del año 2014.

3. Solicitar a la Rectoría que presente a este Órgano Colegiado, a más tardar el 31 de marzo de 2014, lo siguiente

a) Un plan de acción que incluya estrategias para optimizar el cronograma de formulación del Plan-Presupuesto, de modo que este Órgano Colegiado cuente con el plazo para hacer el análisis respectivo.

b) Una propuesta para mejorar la estructura programática del Plan-Presupuesto y su vinculación con el Plan Operativo, a fin de reflejar, directamente y como corresponde, la asignación presupuestaria en cada uno de los programas.

4. Solicitar a la Oficina de la Contraloría Universitaria que realice un estudio de sensibilidad financiera, con proyecciones al año 2018, para determinar el punto de equilibrio en la relación masa salarial-partidas generales (80/20) acordada por el Consejo Universitario. Este estudio debe incorporar los posibles riesgos, el impacto del pago de los intereses de las finanzas institucionales con respecto al fideicomiso con el Banco de Costa Rica y otros compromisos institucionales. Lo anterior, con el fin de que el Consejo Universitario cuente con los insumos necesarios para fiscalizar y emitir políticas que garanticen la salud financiera de la Institución.

- En la sesión N.º 5770, artículo 6, del 5 de noviembre de 2013, este Órgano Colegiado conoció la **solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la JAFAP (CAP-DIC-13-020).

El plenario consideró modificar la propuesta presentada por la JAFAP y **acordó:** *Modificar, de dos (2) puntos porcentuales a dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales, el descuento sobre las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de conformidad con las potestades que le otorga el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.*

Lo anterior, con base en los siguientes considerandos:

(...)

7- Según el Plan Anual Operativo de la Junta de Ahorro y Préstamo del 2013, se proyectó una devolución de intereses en la cartera de crédito por un monto de mil ciento cincuenta y seis millones de colones. Una devolución del 2,5 puntos porcentuales suma novecientos sesenta y seis millones de colones, lo cual se ubica por debajo de lo proyectado por la JAFAP y refleja un exceso de rentabilidad de aproximadamente ciento noventa millones.

8- La rentabilidad obtenida con el descuento de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales en las tasas de interés de la cartera crediticia en el segundo semestre de 2013 no compromete la rentabilidad estimada de la JAFAP (G-JAP-N.º 225-2013), aun si la inflación alcanzara, al finalizar el año, un 6%, máxima estimación prevista por el Banco Central de Costa Rica.

- La Comisión de Administración y Presupuesto presentó al plenario del Consejo Universitario (sesión N.º 5781, artículo 6, del 5 de diciembre de 2013), la solicitud de aumento de póliza estudiantil, ya que desde el año 2010 la Universidad de Costa Rica no revisaba el monto asegurado de la póliza de accidente colectivo que ampara a la población estudiantil (EUN-073).

En esta oportunidad, el Órgano Colegiado, después de un amplio análisis, **acordó**:

Aumentar, a partir del I ciclo de 2014, la cuota de la póliza estudiantil EUN-73 de Bienestar Estudiantil, a tres mil colones con 00/100 (¢3.000,00) para una suma asegurada de dos millones quinientos mil colones con 00/100 (¢2.500.000,00).

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5784, artículo 9, del 12 de diciembre de 2013, analizó el dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto en torno a la **compra de un terreno para la Sede Regional del Pacífico Arnoldo Ferreto Segura**; en esa oportunidad acordó:

Aprobar la adjudicación de la contratación directa 2013CD-000174-UADQ “Compra de terrenos para la Sede del Pacífico Arnoldo Ferreto Segura”.

Estos terrenos están ubicados en la provincia de Puntarenas, situados en el distrito tercero Macacona, cantón segundo de Esparza.

El primer terreno tiene un área de treinta y ocho mil novecientos cuarenta y siete metros cuadrados (38.947 m²), matrícula o Folio Real 6120968-000 y plano P-1592982-2012. El segundo terreno tiene un área de doce mil ochocientos catorce metros con ochenta y tres decímetros cuadrados (112.814,83 m²) matrícula o Folio Real: 6047384-000 y plano 6-698526-2001.

El monto total adjudicado en colones fue de setecientos millones de colones con 00/100 (¢700.000.000,00).

- El plenario del Consejo Universitario conoció la **propuesta del Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015** (CAP-DIC-14-007), de conformidad con el artículo 17 del *Reglamento organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria*, el cual establece

La Oficina de Contraloría Universitaria debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, conjuntamente con el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo.

Por lo que en la sesión N.º 5819, artículo 7 y 10, del 19 de junio de 2014, **acordó:**

1. Aprobar el Plan-Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015, por un monto de ₡64.824.905,00 (sesenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil novecientos cinco colones sin céntimos), distribuido de la siguiente manera:

Proyecto N.º 1	₡19.625.465,00
Proyecto N.º 2	₡15.290.000,00
Proyecto N.º 3	₡29.909.440,00
TOTAL	₡64.824.905,00

2. Solicitar a la Administración que realice los estudios correspondientes para la aprobación de 2 y 1/2 tiempos completos en las siguientes plazas: un tiempo completo de profesional C para el área de Auditoría de Obras Civiles y Planta Física, un tiempo completo de profesional B para el área de Auditoría Contable Financiera, así como medio tiempo de trabajador operativo B para conserje, e informe al Consejo Universitario a más tardar en diciembre de 2014.

- En la sesión N.º 5847, artículo 7, del 2 de octubre de 2014, el Consejo Universitario conoció el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional para el año 2015 y después de un amplio análisis **acordó:**

1. Aprobar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2015 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de ₡283.886.000.000,00 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis millones de colones con cero céntimos).

2. Autorizar a la Administración para que cree un superávit específico de megaproyectos, con el propósito de que se incluyan los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de cada año, de la unidad 08-03-00-00 “Megaproyectos”.

También es importante señalar que durante este periodo el Órgano Colegiado conoció y aprobó nueve modificaciones presupuestarias, cuatro presupuestos extraordinarios, la Evaluación del Plan Anual Operativo, los correspondientes informes gerenciales y los estados financieros de la Institución.

b) Reformas estatutarias

- Un grupo de profesores, miembros de la Asamblea Colegiada Representativa, solicitó modificar el artículo 14 del *Estatuto Orgánico*, específicamente en lo concerniente a la **conformación de la Asamblea Colegiada Representativa**. Esta solicitud fue trasladada por el señor rector a este Órgano Colegiado, y se asignó a la Comisión de Estatuto Orgánico para el respectivo análisis y trámite.

Sin embargo, después de varios meses de análisis, la Comisión de Estatuto Orgánico se percató de que no se había cumplido con lo que establece el inciso c) del artículo 16 del *Estatuto Orgánico*, el cual establece que:

ARTÍCULO 16.- Son atribuciones y funciones de la Asamblea Colegiada Representativa:

(...)

c) Señalar los procedimientos para tramitar las reformas a este Estatuto, en cuanto se refieran a la integración y a las funciones de la Asamblea Universitaria.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5787, artículo 4, del 18 de febrero de 2014, acordó:

Solicitar al señor rector que remita a la Asamblea Colegiada Representativa la solicitud de varios profesores de disminuir el número de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa, con el fin de que señale el procedimiento por seguir, según el inciso c), artículo 16, del Estatuto Orgánico.

c) Aprobación de normativa interna

- Debido a que el **artículo 8 del Reglamento de vacaciones** no incorporaba la reforma al artículo 156 del *Código de trabajo*, realizada mediante la Ley N.º 7989, del 16 de febrero de 2000, en la cual se indica que *Las vacaciones serán absolutamente incompensables (...)*, y mantenía el texto del reglamento aprobado en la sesión N.º 3869, del 5 de agosto de 1992, se estimó necesario la actualización de la norma para que se incluyera lo señalado anteriormente.

Es así como en la sesión N.º 5790, artículo 12, del jueves 27 de febrero de 2014, **acordó**:

Aprobar la modificación al artículo 8, y la adición del artículo 8 bis del Reglamento de vacaciones, tal como aparece a continuación:

ARTÍCULO 8.- REMUNERACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE VACACIONES

La remuneración durante las vacaciones será de acuerdo con el sueldo ordinario vigente a la fecha en que el servidor disfrute del descanso anual. No obstante, se efectuarán los ajustes proporcionales correspondientes cuando haya existido, durante el período que le dio derecho a las vacaciones, remuneraciones mayores al salario ordinario.

ARTÍCULO 8 BIS). REBAJO DE VACACIONES

El disfrute de las vacaciones se efectuará en la jornada vigente y su rebajo se realizará proporcionalmente al saldo acumulado en la jornada en que se adquirió el derecho.

- En la sesión N.º 5791, artículo 4, del 4 de marzo de 2014, el Consejo Universitario aprobó una modificación al **artículo 3, del Reglamento general de donaciones de la Universidad de Costa Rica**, la cual quedó de la siguiente manera:

ARTÍCULO 3. Las donaciones a la Universidad de Costa Rica podrán ser aceptadas por medio de un acta, únicamente, por las siguientes autoridades:

a) El Consejo Universitario.

b) La persona que ejerce la Rectoría en aquellas donaciones que le han sido ofrecidas directamente, sin perjuicio de que someta las propuestas a consideración de la Vicerrectoría correspondiente.

c) Las personas que ejercen las vicerrectorías de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración atenderán los casos en los que la finalidad principal de la donación corresponda con las actividades bajo su competencia. La persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración se encargará de los casos en los que la donación no posea un fin específico.

d) La persona que ejerce la dirección o la jefatura de las unidades académicas, unidades académicas de investigación o unidades administrativas, cuando se trata de las donaciones realizadas por la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI) o de aquellas cuya vida útil es menor a un año, de lo cual deberá informar a la Vicerrectoría de Administración. Para cualquier otro tipo de donación, deberá presentar la solicitud fundamentada a la Vicerrectoría correspondiente, la cual procederá a valorar su aceptación, según lo establecido en el presente Reglamento.

La reforma propuesta pretende modificar el artículo 3 del *Reglamento general de donaciones de la Universidad de Costa Rica*, para hacer la concordancia con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 214 del *Estatuto Orgánico*, en cuanto a la potestad que tiene el Consejo Universitario para aceptar donaciones.

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5805, artículo 4, del 29 de abril de 2014, conoció una propuesta para incluir el **plagio** como una falta grave en el *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*, el cual quedó de la siguiente manera:

Acuerda:

Reformar el artículo 7 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico* para introducir dos nuevos incisos y que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 7. De las faltas muy graves.

Son faltas muy graves: (...)

- o. Plagiar, en todo, o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
 - p. Falsificar, parcial o totalmente, información para cumplir con las obligaciones propias de sus funciones o cualquier otra actividad institucional.
 - q. Realizar cualquier otro acto u omisión de similar gravedad, o que se encuentre tipificado como falta muy grave en otros reglamentos emitidos por el Consejo Universitario.
- En la sesión N.º 5801, artículo 3, del 8 de abril de 2014, el Consejo Universitario conoció una solicitud de la Escuela de Orientación y Educación Especial (oficio EOEE-237-2009, del 3 de abril de 2009), para que se interprete el artículo **22 del Reglamento de estudio independiente en cuanto qué se refiere con cursos especiales, cursos regulares y cursos nuevos**.

Sobre esta materia, la Vicerrectoría de Docencia señaló, en el oficio VD-2577-2013, del 20 de agosto de 2013, lo siguiente: “son cursos regulares, entendiendo por estos aquellos cursos que forman o pueden formar parte de un plan de estudios conducentes a un grado académico, y a los cuales se le ha otorgado sigla. Los cursos nuevos serían cursos regulares al momento de su creación inicial, y los cursos especiales parecen referirse a cursos regulares poseedores de características particulares que los hace merecedores de tal denominación”.

Dado lo anterior, este Órgano Colegiado **acordó**:

1. *Desestimar la solicitud de interpretación auténtica del artículo 22 del Reglamento de Estudio Independiente de la Escuela de Orientación y Educación Especial.*
 2. *Solicitar a la Comisión de Reglamentos una revisión integral al Reglamento de Estudio Independiente.*
- La decana de la Facultad de Odontología, Dra. Madeline Howard, remitió al Consejo Universitario la modificación al **artículo 21 del Reglamento de la Facultad de Odontología** para que se cambie el nombre de la Sección de Exodoncia y Cirugía por Sección de Cirugía Oral y Maxilofacial (FO-D-1123-13, del 12 de noviembre de 2013), según recomendación de la Oficina Jurídica, la cual, mediante oficio OJ-975-2013, del 29 de agosto de 2013, indicó:

(...) Debido a que la existencia de la Sección de Exodoncia y Cirugía está también contemplada en el Reglamento de la Facultad de Odontología, se recomienda seguir el procedimiento de modificación respectivo, de manera que tanto el Consejo Asesor como la Asamblea de Facultad avalen dicha iniciativa y la eleven ante el Consejo Universitario para su ulterior aprobación.

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5841, artículo 4, del 16 de setiembre de 2014, **acordó**:

Aprobar la modificación al artículo 21 del Reglamento de la Facultad de Odontología, tal como aparece a continuación:

*ARTÍCULO 21.-El Internado Clínico está integrado por las siguientes secciones:
Cirugía Oral y Maxilofacial, Operatoria, Periodoncia, Odontopediatría, Coronas y Puentes, Prótesis, Endodoncia, Medicina Bucal y Clínica Integradora.*

- En la sesión N.º 5820, artículo 3, del 24 de junio de 2014, el Consejo Universitario **consultó a la comunidad universitaria el Reglamento de Zonaje y bonificación para los funcionarios y funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria.**

Esta propuesta reglamentaria presenta los siguientes aportes:

- a- plantea una regulación sistemática de la materia de zonaje y bonificación a nivel institucional.
- b- define de forma clara las personas responsables en las diferentes fases del procedimiento.
- c- fortalece los procedimientos de control al establecer mecanismos rigurosos de información y de comunicación mediante declaración jurada por ejemplo.
- d- establece los trámites necesarios para la formalización y suspensión de los beneficios, atendiendo a la finalidad institucional que estos cumplen.

Actualmente esta propuesta está siendo analizada en el seno de la Comisión de Reglamentos.

d) Comisiones especiales

En concordancia con lo que estipula el inciso ñ) del *Estatuto Orgánico*, se crearon las siguientes comisiones especiales:

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5741, artículo 16, del 13 de agosto de 2013, conformó una comisión especial para la **revisión y definición del perfil del puesto de la jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST)**, con base en las competencias con las que cuenta este órgano para revisar su estructura administrativa y buscar siempre mejorar el servicio por parte del CIST al Órgano Colegiado.

La propuesta que presentó la Comisión Especial fue analizada en la sesión N.º 5786, artículo 2, del 13 de febrero de 2014, y es un insumo para que la Dirección del Consejo Universitario solicite a la Oficina de Recursos Humanos la modificación del perfil del cargo para, posteriormente, realizar las gestiones de publicación del concurso de la plaza. En esta oportunidad, el plenario **acordó**:

Avalar la siguiente propuesta del perfil del puesto de la jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos para que sirva de base para las gestiones administrativas correspondientes por realizar por parte de la Dirección del Consejo Universitario.

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5805, artículo 3, del 29 de abril de 2014, analizó una propuesta en relación con los **procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica**.

Después de un amplio análisis, **acordó:**

1. *Dar por recibido el informe Los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica, en cumplimiento de los acuerdos de la sesión N.º 4930, artículo 3, del 9 de noviembre de 2004, y de la sesión N.º 5429, artículo 11, del 18 de marzo de 2010.*
2. *Trasladar a la Comisión de Política Académica el Informe Los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica, para que en su seno se analicen sus contenidos y recomendaciones, en el marco de las discusiones sobre las políticas institucionales para el periodo 2015-2019, en especial las siguientes propuestas:*
 - 2.1. *Fortalecer una cultura de la excelencia académica por medio de una política institucional de promoción del desarrollo académico, mediante los procesos de autoevaluación, autorregulación, monitoreo y seguimiento destinados, prioritariamente, al mejoramiento del quehacer académico y la gestión administrativa, y cuando sea pertinente, académica y financieramente, la acreditación de carreras y de unidades administrativas y servicios institucionales.*
 - 2.2. *Determinar la viabilidad de establecer una política institucional que disponga que las unidades académicas deban realizar procesos de autoevaluación de los planes de estudio, al menos cada cinco años, y que cuenten, en este proceso, con la participación de pares externos conocedores de la realidad institucional y nacional.*
 - 2.3. *Establecer, en las políticas destinadas al fortalecimiento de los procesos de regionalización, tanto acciones como estrategias que posibiliten que las carreras impartidas en las Sedes pongan en ejecución procesos de autoevaluación y autorregulación. En el caso de carreras que se ofrecen en diferentes Sedes de la Institución, si se opta por la acreditación, esta debe llevarse a cabo de manera simultánea en las distintas sedes en que se ofrezcan.*
3. *En aras de mejorar sustancialmente los procesos de acreditación a los que voluntariamente deciden someterse diferentes unidades académicas de la Universidad, solicitar a la Administración lo siguiente:*
 - 3.1. *Fortalecer el proceso de coordinación institucional que realiza el Centro de Evaluación Académica con las oficinas coadyuvantes y del Sistema de Bibliotecas, Documentación*

e Información sobre los procesos de autoevaluación y acreditación, de manera que se integren, eficazmente, las acciones desarrolladas por las instancias administrativas dirigidas a apoyar el trabajo de las unidades académicas en estos procesos.

- 3.2. Destinar los recursos económicos necesarios para que el Centro de Evaluación Académica pueda contar con mayor recurso humano especializado en evaluación y currículo, robustecer su plataforma informática, mejorar la infraestructura actual, y concluir el plan para la consolidación de las plazas interinas y la revisión de la estructura organizativa, de manera que pueda atender las demandas de los procesos de autoevaluación de las unidades académicas, así como apoyar, oportunamente, a aquellas unidades que inician o continúan con procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.*
- 3.3. Desarrollar y consolidar, en un plazo de un año, un único sistema institucional que incorpore los requerimientos de información necesarios para dar respuesta, oportuna, ágil, precisa y de manera eficaz, a los requerimientos de las unidades académicas y las autoridades universitarias, relacionados con los procesos de acreditación y reacreditación.*
- 3.4. Implementar, en un plazo de seis meses, un sistema institucional de costos que determine el monto de las inversiones directas en que incurre la Institución, relacionadas con la acreditación, para que sirva de insumo en la toma decisiones relacionadas con esos procesos de aseguramiento de la calidad.*
- 3.5. Tomar las previsiones para que las instancias correspondientes destinen los recursos necesarios para apoyar a las unidades académicas que deciden someterse a procesos de autoevaluación, autorregulación, acreditación y reacreditación.*
- 3.6. Continuar con el acercamiento con las autoridades del Sinaes para desarrollar, de manera conjunta, temas sensibles y de interés institucional, como, por ejemplo, la operatividad del artículo 4 de la Ley N.º 8798, la acreditación de procesos institucionales, el fortalecimiento de una cultura de la evaluación de la calidad en el ámbito nacional, y otros que determinen las autoridades competentes.*
- 3.7. Definir cuáles son los criterios institucionales respecto de la selección de agencias de acreditación en caso de que no se opte por el Sinaes para llevar a cabo este proceso*
- 3.8. Apoyar los procesos de acreditación de aquellas carreras que, por factores y demandas externas, requieran que su población graduada no quede en posición de desventaja frente a graduados y graduadas de otras instituciones de educación superior del país, según lo aprobado en la Ley de fortalecimiento del Sinaes.*

4. Solicitar a las unidades académicas:

4.1. *Realizar actividades académicas, en coordinación con el Centro de Evaluación Académica, que permitan a las comunidades universitaria y nacional, reflexionar, críticamente, sobre la pertinencia y viabilidad de los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior.*

4.2. *Potenciar los espacios pertinentes para que se posibilite, en el ámbito institucional, investigación crítica sobre los procesos de autoevaluación y acreditación, de modo que se generen los insumos necesarios para mejorar estos procesos no solo dentro de la Institución, sino también en el sistema de educación superior del país.*

5. *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario divulgar a la comunidad universitaria el Informe Los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica como parte de los insumos para la discusión institucional en esta materia.*

- El Consejo Universitario en la sesión N.º 5830, artículo 12, del 21 de agosto de 2014, conoció la propuesta presentada por la Comisión Especial (M.Sc. Saray Córdoba González, coordinadora, Dr. Bruno Lomonte ViGliotti, del Instituto Clodomiro Picado; Dra. Carla Jara Murillo, del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, y la Dra. Sandra Araya Umaña, de la Escuela de Trabajo Social, sobre la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica cuente con una **política de acceso abierto** que responda a las exigencias del desarrollo científico y su apropiada divulgación a la sociedad.

Esta política permitiría que la Institución logre incrementar la visibilidad de su producción científica, mostrar su excelencia en la calidad docente y de investigación, mejorar el posicionamiento en los ránquines internacionales, preservar su memoria intelectual, funcionar como un registro de su producción científica y conocer la utilización que tiene esa producción a través de las estadísticas que ofrece.

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, **acordó:**

1.- *Dar por recibido el informe sobre la conveniencia de que la Universidad de Costa Rica cuente con una política de acceso abierto que responda a las exigencias del desarrollo científico y su apropiada divulgación a la sociedad.*

2.- *Trasladar a la Comisión de Política Académica el informe sobre la conveniencia de que la Universidad de Costa Rica cuente con una política de acceso abierto que responda a las exigencias del desarrollo científico y su apropiada divulgación a la sociedad, para que, en el marco de la formulación de la propuesta de las políticas institucionales para el periodo 2016-2020, considere los siguientes contenidos y recomendaciones:*

- a. *Se consolidará, se fortalecerá y se le dará sostenibilidad al Repositorio Institucional (RI).*

- b. *Los repositorios existentes en la UCR son interoperables –i.e. se pueden reunir en un solo sitio con el apoyo de la tecnología existente– de manera que formarán parte del Repositorio Institucional.*
 - c. *Se dotará de recursos adicionales a la instancia coordinadora del Repositorio Institucional.*
 - d. *Las personas de la comunidad académica depositarán en el Repositorio los siguientes tipos de documentos:*
 - *Los trabajos de investigación aceptados para publicación en una revista arbitrada.*
 - *Las comunicaciones y ponencias arbitradas que se presentan en eventos académicos.*
 - *Las tesis de grado y posgrado de la Institución, así como las realizadas por las personas becarias de la Universidad en universidades extranjeras.*
 - *Libros o capítulos de libros publicados en la modalidad de acceso abierto.*
 - e. *Será obligatorio depositar en el Repositorio Institucional las publicaciones cuyas personas autoras conservan los derechos de propiedad. Será obligatorio el depósito de los metadatos de las publicaciones de acceso restringido cuando las personas autoras han cedido sus derechos a la editorial. Adicionalmente a los metadatos, si las políticas de la editorial lo permiten, se puede depositar la versión del artículo aceptada para publicación, en forma de manuscrito o de pruebas de imprenta. En tal caso, el Repositorio coloca la opción “solicitar una copia al autor”.*
 - f. *El depósito de las publicaciones con periodo de embargo se realizará una vez concluido dicho periodo.*
 - g. *Se propiciarán las condiciones para que las personas autoras conserven los derechos de propiedad de sus artículos por los medios que la Universidad disponga.*
- *De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Enfermería solicitó autorización para colocar una placa en honor a la trayectoria, empeño, liderazgo profesional y universitario de la profesora Emérita M.Sc. Irma Sandoval Bonilla, la cual contribuyó a robustecer la formación de la Enfermería a nivel universitario, y el desarrollo de esta disciplina en el ámbito nacional, así como posibilitar el esfuerzo que, junto con otros profesionales de la Enfermería, consolidó el traslado de la Escuela de Enfermería a la Universidad de Costa Rica y la redacción de la Ley del Colegio de Enfermería de Costa Rica.*

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión 5838, artículo 4, del 3 de setiembre de 2014, **acordó:**

Autorizar a la Escuela de Enfermería la colocación de una placa en la que se leerá:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE ENFERMERÍA

Reconocimiento a la Profesora Emérita:

M.Sc. Irma Sandoval Bonilla

Por su liderazgo y visionaria gestión en el avance de la carrera de
Enfermería en Costa Rica

San José, 2014

Es importante mencionar que actualmente existen doce comisiones especiales que están analizando temas variados, entre los que se encuentran:

- Modelo de gestión de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR
 - Competencia del Consejo Universitarios
 - Selección y nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Subcontralor Universitario.
 - Situación actual del sistema de atención integral en salud (SAIS)
 - Sustento legal del Recinto de Golfito
 - Honoris causa al Dr. Aníbal Quijano
 - Honoris causa al Dr. Edelberto Torres
 - Honoris causa a la Dra. Judith Butler
-
- Con el propósito de contribuir a preservar los recursos naturales y apoyar la investigación científica en el país, el microbiólogo y exalumno de la Universidad de Costa Rica, Guillermo Monge Amador **donó a esta institución de educación superior 87 hectáreas de terreno ubicadas en el distrito de los Ángeles en San Ramón de Alajuela.**

Los terrenos que fueron aceptados por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5824, están localizados muy cerca de la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes, lo cual permitirá a la Institución ampliar los límites de este espacio, así como consolidar más la Red de Áreas Protegidas de la Universidad y contribuir con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación Proyecto Grúas II.

El estudio de la donación se llevo a cabo mediante una propuesta de miembro presentada por el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, representante del Área de Ciencias Básicas ante este Consejo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la intención del Dr. Monge **acordó** que la propiedad sea dedicada de manera exclusiva a actividades relacionadas con la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.

e) Pronunciamientos del Consejo Universitario

De acuerdo con lo que establece el Título I del *Estatuto Orgánico*, este Órgano Colegiado se pronunció con respecto a los siguientes temas:

- Pronunciamiento en relación con el reciente **cierre del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS)** (acuerdo de la sesión N.º 5794, artículo 9, del 13 de marzo de 2014):

Con motivo del reciente cierre del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) comunica lo siguiente:

La UCR, en cumplimiento de su alta misión de contribuir con las transformaciones que la sociedad costarricense requiere para el logro del bien común, a lo largo de 15 años asumió la administración de 45 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebáis) por medio del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), con el firme propósito de aportar en la construcción de un modelo integral de salud para el primer nivel de atención en Costa Rica.

A un mes de concluida la labor del Programa, el Consejo Universitario aprovecha el momento para:

1. Hacer un merecido reconocimiento:

- *A las vecinas y los vecinos de los cantones de Curridabat, Montes de Oca y La Unión, por la confianza depositada en nuestra Universidad y por permitirnos ser un actor más en los distintos procesos de construcción de ciudadanía en sus localidades.*
- *A cada una de las personas que integraron las distintas Juntas de Salud de los Ebáis atendidos por la UCR, por su compromiso con un modelo de salud desde un enfoque de promoción, prevención, atención integral y rehabilitación de la salud, con un fuerte componente de participación social.*
- *A los sectores académico y estudiantil que, con su participación en más de 500 proyectos de docencia, investigación y acción social, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las poblaciones usuarias.*
- *A las funcionarias y los funcionarios que, con su trabajo, esfuerzo y dedicación, desarrollaron el Programa con los altos estándares de calidad a los que tiene derecho la ciudadanía.*
- *A las personas que ocuparon los puestos de dirección del Programa y que con su labor contribuyeron al crecimiento de este.*
- *A todas las personas e instituciones que, directa o indirectamente, hicieron posible el desarrollo del PAIS.*
- *A las universitarias y los universitarios que, con visión académica y social, impulsaron, apoyaron y defendieron este Programa y el modelo público y solidario de salud de nuestro país.*
- *A quienes hicieron posible un cierre responsable y ordenado del PAIS.*

2. *Reiterar nuestro compromiso ineludible con la defensa de la seguridad social de Costa Rica, e instar a cada costarricense a mantenerse vigilante de la institucionalidad pública y del modelo de atención de la salud que nuestro país ha logrado construir durante más de medio siglo.*
- **Pronunciamiento sobre el financiamiento para la ampliación de la ruta 32 San José-Limón** (acuerdo de la sesión N.º 5800, del 3 de abril de 2014).

El Consejo Universitario, consciente de la misión de la Universidad de Costa Rica en cuanto a contribuir con el desarrollo equitativo del país y la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera, analizó el Proyecto de Ley Aprobación del Financiamiento al Proyecto de Rehabilitación y Extensión de la ruta nacional 32, sección cruce ruta 4 a Limón, el cual incluye un convenio marco entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China.

La Universidad de Costa Rica reconoce que la ampliación de la ruta 32 San José-Limón es un proyecto sumamente urgente y de gran importancia para el desarrollo de la provincia de Limón y del país en general.

No obstante, la vía seleccionada por el Gobierno para financiar la construcción de esta obra no es conveniente para el país, dado que el proyecto presenta serios vicios de constitucionalidad que lesionan la soberanía nacional.

Después de realizar el estudio de esta propuesta legislativa, el Órgano Colegiado considera que:

- *El proceso seguido para la aprobación de este proyecto ha carecido de transparencia en sus diferentes fases. Así, por ejemplo, aun cuando el proyecto de ley no ha sido aprobado en la Asamblea Legislativa, el convenio y los contratos ya fueron firmados.*
- *El acceso a la documentación oficial ha sido limitado. Son los distintos cuestionamientos de entidades, expertos o sectores de la ciudadanía los que han hecho posible que nuevos documentos y explicaciones salgan a la luz pública.*
- *El proyecto de ley excluye el régimen de contratación administrativa del ordenamiento jurídico nacional, lo que debilita los controles ordinarios para este tipo de proyectos por parte de las entidades públicas vinculadas a obras de esta naturaleza, y podría lesionar el interés público.*
- *El hecho de que no se cuente con un anteproyecto completo, requisito indispensable en cualquier proyecto de ingeniería vial, incide directamente en la razonabilidad del costo de la obra.*
- *Los plazos establecidos para resolver el tema de la viabilidad ambiental son cortos e irrespetuosos de los procedimientos que implican una adecuada evaluación, dejando de lado la dimensión ambiental y el componente social en el proyecto.*

- *El contrato no contempla aspectos fundamentales para el control de la obra, así como la protección y la seguridad de los usuarios, en caso de indemnización por demora y multas por incumplimiento.*
- *No establece con claridad las responsabilidades de supervisión, inspección, verificación y control de calidad, lo cual dificulta el cumplimiento de las partes en caso de conflicto.*
- *Esta iniciativa no toma en cuenta la normativa costarricense para el análisis y diseño de puentes, la cual incluye, por referencia, todas las normas internacionales más actualizadas para el diseño de puentes nuevos y existentes. Asimismo, no contempla a Gerencia de Contratación de Vías y Puentes del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), como ente responsable de la revisión y aprobación de diseños de vías.*
- *El Gobierno de Costa Rica, como deudor de un banco de China, quedaría en clara desventaja e indefensión, pues tanto la resolución de conflictos derivada del contrato, como cualquier desavenencia que surgiera, se resolverían según las normas de la legislación de la República Popular China, lo cual se traduce en una renuncia a la potestad jurisdiccional del país, en detrimento de la soberanía nacional.*

En congruencia con lo anterior, la Universidad de Costa Rica solicita, a la Asamblea Legislativa, de manera categórica, no aprobar el Proyecto de Ley Aprobación del Financiamiento al Proyecto de Rehabilitación y Extensión de la ruta nacional 32, sección cruce ruta 4 a Limón, pues en materia de infraestructura las soluciones no deben ir de la mano de proyectos que se traduzcan en obras inconclusas y en empréstitos que no garanticen su ejecución, lo que resulta lesivo para el país.

Además, pone a disposición del Gobierno de la República los recursos técnicos y profesionales de la Universidad de Costa Rica para afrontar el desafío nacional de desarrollar la infraestructura vial.

- **Pronunciamiento sobre la situación que atraviesan funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación Pública** (acuerdo de la sesión N.º 5811, del 22 de mayo de 2014):

La Universidad de Costa Rica, consciente de su alta misión de contribuir con el desarrollo equitativo del país y la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera, expresa su profunda disconformidad por la inaceptable situación ocasionada a miles de trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Educación Pública que han experimentado un retraso en el pago de sus salarios.

La falta de previsión al implementar de manera arriesgada un nuevo sistema informático ha comprometido la seguridad laboral y social de muchas personas del sector educativo público, quienes están viviendo una difícil situación al no tener los ingresos necesarios para sufragar sus necesidades básicas y cumplir con sus compromisos financieros. Lo anterior ha llevado a

los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Educación Pública a declararse en estado de huelga desde hace varias semanas, sin que a la fecha se vislumbre una solución definitiva.

Recibir un salario digno y oportuno es un derecho constitucional de todo trabajador y toda trabajadora, por lo que es inadmisibles que problemas técnicos prevalezcan sobre este derecho y la dignidad de las trabajadoras y los trabajadores del sector educativo público, lo que compromete además la calidad de la educación costarricense.

A pesar de que el Gobierno de la República ha informado por diferentes medios que está haciendo sus mayores esfuerzos para solucionar este problema, heredado de la administración anterior, no se ha encontrado una solución real.

Por las imprevisibles consecuencias que esta situación puede llegar a tener a nivel nacional, el Consejo Universitario hace un llamado vehemente a las partes para que mantengan abiertos los canales de diálogo, siempre en la búsqueda de puntos de encuentro, para llegar a una solución pronta y efectiva del problema.

Asimismo, solicitamos al Gobierno de la República hacer efectiva su obligación de sentar las responsabilidades correspondientes, de manera que decisiones y acciones que comprometen el bienestar de las y los costarricenses no queden impunes.

VI. Proyectos de Ley tramitados mediante procedimiento de Proyectos de Ley

Seguidamente se presenta una tabla-resumen con los resultados de los proyectos de ley tramitados por medio del procedimiento de proyectos de ley, a saber:

Pendientes Anteriores	Ingresados (2012-2013)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
30	63	93	47	46*

* Hay seis propuestas de dirección pendientes de ser analizadas por el Órgano Colegiado.

De conformidad con ese procedimiento, a continuación se presenta un cuadro con los nombres y el trámite que se les dio a los proyectos de ley, desde el 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

Proyectos de ley tramitados en el Consejo Universitario
Del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión N.º
1	Fortalecimiento del Sistema de Banca para el Desarrollo. Texto sustitutivo del expediente 17.502. Texto sustitutivo. Expediente: 18.532	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-08-052	PD-14-08-052 del 27/08/2014	5840 del 09/09/2014
2	Fortalecimiento de la participación de organizaciones de personas con discapacidad en el Consejo de Rehabilitación y Educación Especial. Texto base. Expediente: 18.359	Propuesta de Ley archivada por la Asamblea Legislativa, CU-D-14-02-041	CU-D-14-02-041 del 11/02/2014	Pendiente para analizarse en plenario
3	Ley de Fecundación in vitro y transferencia de embriones humanos. Texto base. Expediente: 18.738	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-010	CEL-P-13-010 del 14/11/2013	5772 del 12/11/2013
4	Ley de Alimentación para las personas trabajadoras. Texto base. Expediente: 18.646	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-09-069	PD-13-09-069 del 24/09/2013	5759 del 08/10/2013
5	Ley para la promoción de una alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles provocadas por mala alimentación de la población. Texto base. Expediente: 18.492	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-09-069	PD-13-09-069 del 24/09/2013	5759 del 08/10/2013
6	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Costarricenses. Texto base. Expediente: 18.351	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-02-005	PD-14-02-005 del 04/02/2014	5797 del 25/03/2014
7	Ley para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo nacional. Texto base. Expediente: 18.352	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-04-028	PD-14-04-028 del 10/04/2014	5808 del 15/05/2014
8	Ley de salario escolar para pensionados del sector público y privado. Texto base. Expediente: 18.570	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-04-027	PD-14-04-027 del 09/04/2014	5821 del 26/06/2014
9	Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de nuestros Parque Nacionales (Reforma del artículo 2 de la Ley N.º 8694, del 27 de marzo de 2009. Texto sustitutivo. Expediente: 18.251	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-11-085	PD-13-11-085 del 22/11/2013	5787 del 18/02/2014

10	Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (Primera Parte). Texto base. Expediente: 18.705	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-01-001	PD-14-01-001 del 15/01/2014	5786 del 13/02/2014
11	Adición de un artículo 58 bis a la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, N.º8422 de 6 de octubre de 2004, para sancionar el incumplimiento de deberes en perjuicio de los servicios públicos. Texto base. Expediente: 18.063	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-13-10-070	PD-13-10-070 del 02/10/2013	5772 del 12/11/2013
12	Ley para mejorar el funcionamiento de las instituciones del sector público. Texto base. Expediente: 18.732	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-008	CEL-P-14-008 del 05/06/2014	5812 del 27/05/2014
13	Aprobación del Contrato de Préstamo N.º2852/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad. Texto base. Expediente: 18.773	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-007	CEL-P-13-007 del 14/11/2013	5772 del 12/11/2013
14	Modificación al artículo 5 de la ley N.º1362 creación del Consejo Superior de Educación Pública de fecha 8 de octubre de 1951 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.764	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-03-017	PD-14-03-017 del 13/03/2014	5802 del 10/04/2014
15	Ley para dotar a la Universidad Técnica Nacional de rentas propias. Texto base. Expediente: 18.624	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-013	CEL-P-13-013 del 15/11/2013	5772 del 12/11/2013
16	Ley para prevenir y sancionar el hostigamiento laboral en las relaciones de empleo público y privado. Texto base. Expediente: 18.136	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-02-004	PD-14-02-004 del 04/02/2014	5797 del 25/03/2014
17	Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres. Texto base. Expediente: 18.719	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-06-038	PD-14-06-038 del 09/06/2014	5841 del 16/09/2014

18	Reforma de título y de varios artículos de la Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la Mujer, N.º5811 del 10 de octubre de 1975 y sus reformas, originalmente denominado: Reforma del título y de varios artículos de la Ley que regula la propaganda que utilice la imagen de la Mujer, N 5811 de 29 de octubre de 1975 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.102	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-06-037	PD-14-06-037 del 09/06/2014	5842 del 18/09/2014
19	Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales. Texto sustitutivo. Expediente: 17.914	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-008	CEL-P-13-008 del 14/11/2013	5772 del 12/11/2013
20	Reforma de varios artículos de la ley N.º 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.710	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-02-007	PD-14-02-007 del 06/02/2014	5788 del 20/02/2014
21	Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio. Texto actualizado. Expediente: 18.105	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-05-033	PD-14-05-033 del 12/05/2014	5821 del 26/06/2014
22	Reforma urgentes para fortalecer la Ley N.º 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas. Texto dictaminado. Expediente: 18.283	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-03-015	PD-14-03-015 del 13/03/2014	5812 del 27/05/2014
23	Reforma a la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983, de 16 de febrero de 200 y sus Reformas. Texto base. Expediente: 18.787	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-009	CEL-P-13-009 del 14/11/2013	5772 del 12/11/2013
24	Programa Integral de desarrollo educativo (PIDE). Texto base. Expediente: 18.690	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-011	CEL-P-13-011 del 15/11/2013	5772 del 12/11/2013
25	Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos N.º 7762, de 2 de abril de 1998 y sus reformas. . Texto base. Expediente: 18.823	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-012	CEL-P-13-012 del 15/11/2013	5772 del 12/11/2013
26	Declaratoria del Manatí (<i>Trichechus manatus</i>) como símbolo de la Fauna Marina de Costa Rica. Texto sustitutivo. Expediente: 17.984	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-03-018	PD-14-03-018 del 14/03/2014	5800 del 03/04/2014
27	Ley de Biocombustibles. Texto base. Expediente: 18.789	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-015	CEL-P-13-015 del 16/12/2013	5784 del 12/12/2013

28	Modificación de varias leyes para frenar el proceso de privatización de los servicios públicos de salud que presta la Caja Costarricense de Seguro Social. Texto base. Expediente: 18.708	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-001	CEL-P-14-001 del 20/02/2014	5788 del 20/02/2014
29	Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley N.º 8422. Expediente N° 18.746. Adición. Expediente: 18.746	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-07-044	PD-14-07-044 del 01/07/2014	5841 del 16/09/2014
30	Autorización al poder Ejecutivo para donar a las instituciones autónomas y semiautónomas bienes inmuebles, cuyo uso se destine al cumplimiento de fines públicos. Texto base. Expediente: 18.857	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-03-020	PD-14-03-020 del 25/03/2014	5803 del 15/04/2014
31	Ley de transparencia en la adquisición y administración de las armas y municiones de uso público. Texto base. Expediente: 18.450	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-03-019	PD-14-03-019 del 14/03/2014	5802 del 10/04/2014
32	Cumplimiento del Párrafo Segundo del artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del producto interno bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública. Texto base. Expediente: 18.750	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-005	CEL-P-14-005 del 05/06/2014	5813 del 29/05/2014
33	Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense. Reforma de los artículos 42, 49 y 60, derogatoria del artículo 55 y adición de un transitorio y una sección II al capítulo IV de título II de la Ley de Pesca y Acuicultura N.º 8436, de 1 de marzo de 2005 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.862	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-003	CEL-P-14-003 del 23/04/2014	5801 del 08/04/2014
34	Aprobación del Financiamiento al Proyecto de Rehabilitación y Extensión de la Ruta Nacional N.º 32 Sección Cruce Ruta 4- Limón. Texto base. Expediente: 18.945	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-13-014	CEL-P-13-014 del 29/11/2013	

35	Alimentación para las personas trabajadoras. Texto sustitutivo. Expediente: 18.646	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-04-026 B	PD-14-04-026 del 03/04/2014	5813 del 29/05/2014
36	Ley para el fomento de la Competitividad de las pyme mediante el Desarrollo de Consorcios. Texto base. Expediente: 18.890	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-14-03-016	PD-14-03-016 del 13/03/2014	5807 del 13/05/2014
37	Ley sobre extinción de dominio. Texto base. Expediente: 18.964	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-007	CEL-P-14-007 del 05/06/2014	5813 del 29/05/2014
38	Incorporación del artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Texto base. Expediente: 18.966	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-006	CEL-P-14-006 del 05/06/2014	5813 del 29/05/2014
39	Ley Marco de Cambio Climático. Texto base. Expediente: 18.860	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-002	CEL-P-14-002 del 21/03/2014	
40	Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. Texto sustitutivo. Expediente: 18.540	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-012	CEL-P-14-012 del 08/09/2014	5839 del 04/09/2014
41	Ley de autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad en Sarapiquí. Texto base. Expediente: 18.713	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-004	CEL-P-14-004 del 04/06/2014	
42	Reforma de varios artículos de la Ley N.º 9036, transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y creación de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. Texto base. Expediente: 18.957	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-009	CEL-P-14-009 del 05/09/2014	5839 del 04/09/2014
43	Reforma de la Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos Públicos N.º 8131 para una programación estratégica con base en resultados. Texto base. Expediente: 18.016	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-011	CEL-P-14-011 del 08/09/2014	5839 del 04/09/2014
44	Ley Moratoria Nacional a la Liberación Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos). Texto base. Expediente: 18.941	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-010	CEL-P-14-010 del 05/09/2014	5839 del 04/09/2014
45	Utilización del <i>software</i> libre en las instituciones del Estado. Texto dictaminado. Expediente: 16.912	Propuesta de Ley archivada por la Asamblea Legislativa, CU-D-14-07-299	CU-D-14-07-299 del 10/07/2014	

46	Fortalecimiento del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. Texto base. Expediente: 19.060	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-013	CEL-P-14-013 del 25/09/2014	5843 del 23/09/2014
47	Fondo de producción audiovisual bicentenario. Texto base. Expediente: 18.970	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-14-013	CEL-P-14-013 del 25/09/2014	5843 del 23/09/2014

Proyectos de ley pendientes en el Consejo Universitario
Del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión N.º
1	Reforma Integral a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial N.º 5347, de 3 de setiembre de 1973 y sus Reformas. Texto dictaminado. Expediente: 18.547	Devuelto por observaciones	PD-14-03-022	5810 del 22/05/2014
2	Reforma Integral de la Ley de Expropiaciones. Texto base. Expediente: 18.753	Devuelto por observaciones	PD-14-03-025	5808 del 15/05/2014
3	Ley para promover la reducción en la jornada laboral de padres de niños con necesidades especiales. Texto base. Expediente: 18.391	Solicitar criterio especializado	PD-13-08-058 del 8/19/2013	5749 del 03/09/2013
4	Restablecimiento del artículo 3 de la Ley de Radio, N.º 1735 del 19 de junio de 1954 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.422	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5684 del 11/08/2012
5	Reforma Integral de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N.º 5347, del 3 de setiembre de 1973 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.547	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5752 del 12/09/2013
6	Ley para el ordenamiento y manejo de la cuenca del Río Parrita. Texto base. Expediente: 18.760	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5752 del 12/09/2013
7	Creación del Consejo Económico y Social de Costa Rica. Texto base. Expediente: 18.663	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5752 del 12/09/2013

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión N.º
8	Modificación al artículo 8 contenido en la aprobación de los Convenios de Préstamo N.º3594-cr Tercer programa de ajuste Estructural, entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 739/OC-CR Programa de ajuste del Sector Publico, entre la República de Costa Rica y el banco Interamericano de Desarrollo 742/OC-CR Programa Sectorial de Inversiones entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo. Ley N.º 7454 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.792	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5802 del 10/04/2014
9	Interpretación auténtica del artículo 4 inciso m) interpretación auténtica de la Ley N°8261 del 2 de mayo de 2002 y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.835	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5772 del 12/11/2013
10	Creación del Consejo Nacional de Comunicación y Censura. Texto base. Expediente: 17.989	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5802 del 10/04/2014
11	Ley General Marítima y Portuaria de la República de Costa Rica. Texto base. Expediente: 18.412	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5788 del 20/02/2014
12	Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. N.º 8262, adición de un artículo 20 bis. Adición. Expediente: 17.839	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5788 del 20/02/2014
13	Creación de la Secretaría de Salud mental, modificación de la Ley N.º 5412, Ley Orgánica del Ministerio de Salud y sus reformas, de la Ley N.º 5395, Ley General de la Salud y sus reformas y adición de un párrafo al inciso C) del artículo 8 de la Ley N° 8718, Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales y sus reformas. Texto dictaminado. Expediente: 18.536	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5784 del 12/12/2013
14	Ley General de Derechos Culturales. Texto base. Expediente: 19.054	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5839 del 04/09/2014
15	Ley para la valoración del capital natural e integración de la contabilidad verde en la Planificación para el desarrollo. Texto base. Expediente: 18.996	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5839 del 04/09/2014

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión N.º
16	Ley para la valoración del capital natural e integración de la contabilidad verde en la Planificación para el Desarrollo. Texto actualizado. Expediente: 18.996	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5839 del 04/09/2014
17	Reforma integral a la Ley N.º 4521, Ley de Establecimientos de los Centros Agrícolas Cantonales adscritos al Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus reformas para adecuar dicho Modelo Organizativo Agropecuario al Principio de Soberanía Alimentaria. Texto base. Expediente: 18.615	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5843 del 23/09/2014
18	Exoneración de Tributos y sobretasas a la importación de <i>software</i> destinado al uso exclusivo de las personas con discapacidad. Texto base. Expediente: 18.426	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5839 del 04/09/2014
19	Ley para facilitar a los empleados asalariados el acceso al crédito en el Sistema Bancario Nacional y demás entidades financieras reguladas y autorizadas por CONASSIF. Texto base. Expediente: 18.837	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5843 del 23/09/2014
20	Fortalecimiento de la Ley Fundamental de Educación, N.º 2160 del 25 de setiembre de 1957 y sus Reformas, para garantizar que la Educación sea inclusiva. Texto base. Expediente: 18.350	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5843 del 23/09/2014
21	Ley de Gobierno y Tecnología Digitales. Texto base. Expediente: 19.112	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5843 del 23/09/2014
22	Ley de desarrollo de obra pública Corredor Vial San José-San Ramón mediante fideicomiso. Texto base. Expediente: 18.887	Solicitar criterio especializado	Informe Comisión	5843 del 23/09/2014
23	Modificación a los artículos 12 y 15 de la Ley de Incentivos Profesionales en Ciencias Médicas, Ley N° 683 del 22 de diciembre de 1982. Texto base. Expediente: 18.702	Elaborar propuesta	Informe Comisión	5788 del 20/02/2014
24	Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas, para la depuración del ordenamiento jurídico(Segunda parte). Texto base. Expediente: 18.983	Elaborar propuesta	Informe Comisión	5813 del 29/05/2014
25	Creación del Parque Ambiental Roberto Brenes Mesén. Texto base. Expediente: 17.896	Elaborar propuesta	Informe Comisión	5843 del 23/09/2014
26	Ley contra el acoso laboral en el sector público y privado. Dictamen afirmativo de mayoría. Expediente: 18.136	Elaborar propuesta	Informe Comisión	5839 del 04/09/2014

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión N.º
27	Reforma del artículo 94 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, y Seguridad Vial, Ley N.º 9078 del 04 de octubre de 2012. Texto base. Expediente: 19.158	Elaborar propuesta	Informe Comisión	5839 del 04/09/2014
28	Transparencia y Acceso a la Información Pública. Texto base. Expediente: 19.113	Pendiente Informe		
29	Ley de límites a la remuneraciones totales en la función pública. Texto base. Expediente: 19.156	Pendiente Informe		
30	Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley N.º 7494, Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995 y sus Reformas. Texto base. Expediente: 19.123	Pendiente Informe		
31	Reforma parcial adición a la Ley N.º 1362. Creación del Consejo Superior de Educación Pública, del 8 de octubre de 1951 y sus reformas. Texto base. Expediente: 19.093	Pendiente Informe		
32	Reforma Integral de la Ley general del VIH. Texto base. Expediente: 18.903	Pendiente Admisibilidad		
33	Cumplimiento del Párrafo Segundo del artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II para garantizar la asignación de al menos el 8% del producto interno bruto de Aporte Estatal al Financiamiento de la Educación Pública. . Texto sustitutivo. Expediente: 18.750	Pendiente Admisibilidad		
34	Adición de un artículo 3 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas. Adición. Expediente: 18.928	Pendiente Admisibilidad		
35	Ley para la protección de la información de datos genéticos y proteómicos humanos (Originalmente denominado Ley para la protección de la información genética humana). Texto base. Expediente: 17.486	Pendiente Admisibilidad		
36	Ley de Aguas. Texto base. Expediente: 17.694	Pendiente Admisibilidad		

	Nombre	Trámite	Oficio	Sesión N.º
37	Reforma de los artículos 72, 94, 94 bis, 95, 96, 97, 100 y 622 y Adición al artículo 72, del Código de Trabajo, ley N.º 2 y sus reformas, para combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad y fortalecer la responsabilidad social del cuidado de infantes. Texto base. Expediente: 18.797	Pendiente Admisibilidad		
38	Ley de modernización de las ferias del agricultor y derogatoria de la Ley de regulación de las ferias del agricultor, Ley N.º 8533, de 18 de julio de 2006. Texto base. Expediente: 19.076	Pendiente Admisibilidad		
39	Ley especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho. Texto base. Expediente: 19.008	Pendiente Admisibilidad		
40	Ley para la regulación de la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual en Costa Rica. Texto base. Expediente: 19.019	Pendiente Admisibilidad		
41	Ley de incentivo empresarial para la carbono neutralidad. Texto base. Expediente: 19.175	Pendiente Admisibilidad		
42	Reforma a la Ley N.º 7658 Creación del Fondo Nacional de Becas. Texto base. Expediente: 19.244	Pendiente Admisibilidad		
43	Código de normas de conducta del servidor público. Texto base. Expediente: 19.092	Pendiente Admisibilidad		
44	Reforma de la ley N.º 5361, Ley de fortalecimiento de la Educación en Ingeniería Topográfica y sus reformas. Texto base. Expediente: 18.630	Pendiente Admisibilidad y OJ		
45	Defensa y fortalecimiento del idioma español y las lenguas aborígenes nacionales. Texto base. Expediente: 17.282	Pendiente Admisibilidad y OJ		
46	Reforma de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos N.º 3019, de 9 de agosto de 1962. Texto base. Expediente: 19.129	Pendiente Admisibilidad y OJ		

VII. VII Congreso Universitario

Durante este periodo, el Consejo Universitario continuó con su política de apoyo al VII Congreso Universitario; dentro de los aspectos que se pueden destacar están:

- Mediante oficio VII-CU-086-2013, del 19 de setiembre de 2013, el M.Sc. Francisco Enríquez Solano, presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, le solicita a la Dirección del Consejo Universitario, que el año 2014 sea declarado “*el año del VII Congreso Universitario*”, al manifestar que: Esta acción favorecerá la participación de toda la comunidad universitaria, la cual es indispensable para que las discusiones y las resoluciones que se adopten en el VII Congreso tengan un impacto positivo en el quehacer institucional de cara a los desafíos y retos que como institución tenemos que afrontar a futuro, así como en la actualidad.

Dado lo anterior, este Órgano Colegiado en la sesión N.º 5761, artículo 7, del 10 de octubre de 2013, **acordó:**

1- Acoger la solicitud de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

2- Declarar el 2014 como el año del VII Congreso Universitario.

- Debido a que algunos miembros de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario han renunciado por motivos de fuerza mayor, este Órgano Colegiado ha estado nombrando, oportunamente, a sus respectivos sustitutos de conformidad con lo que establece el *Estatuto Orgánico*.
- Por otra parte, el Consejo Universitario brindó apoyo logístico al acto inaugural que se llevó a cabo el 17 de marzo de 2014; además, desde la Unidad de Comunicación, se brindó cobertura periodística, mediante la asistencia a varias de las comisiones y con la redacción de noticias sobre lo que sucedía en cada una de las reuniones. Además, el 2 de setiembre de 2014, el Consejo Universitario llevó a cabo una sesión inaugural de la segunda etapa del VII Congreso.
- En cuanto al aporte financiero, durante el 2014 el Consejo Universitario ha estado contribuyendo con recursos económicos para el desarrollo del VII Congreso Universitario para la atención de los congresistas durante la inauguración de la segunda etapa y en diferentes actividades programadas por el Miembro Representante del Sector Administrativo. El monto otorgado por el Órgano Colegiado asciende a la fecha a ₡1,580,000,00 (un millón quinientos ochenta mil colones), distribuidos de la siguiente manera:
 - Para la inauguración de la segunda etapa se aportó la suma de ₡ 1.220.000,00 los cuales fueron destinados para cubrir gastos de alimentación y el alquiler de toldos.
 - En las reuniones de los congresistas del sector administrativo se han aportado aproximadamente ₡300.000,00 desde que se iniciaron dichas reuniones a la fecha, para cubrir los servicios de alimentación.

- Para cubrir los viáticos de congresistas que se han desplazado desde las sedes regionales con el fin de participar en las reuniones del sector administrativo, se han aportado cerca de ¢60,000,00.

- En relación con la colaboración del recurso humano, tanto en la inauguración del VII Congreso como en las sesiones plenarias, se ha brindado el soporte logístico con el personal del Consejo Universitario.

En la inauguración participaron las siguientes personas: Pilar Rojas Briceño, Armando Marín Miranda, Milena Camacho Arley, Gabriela Blanco Víquez, Paola Fallas Garro, Leidy Abarca, Picado, José Pablo Cascante Suárez, Maribel Bonilla Cervantes, Alicia López Fernández, Hazel Campos Quirós, Susan Ugalde Monge, Silvia García Córdoba, Zaida Siles Rojas, Andrea Jiménez Murillo, Rosario Hernández Hernández, Leonora Córdoba Roldán, Alejandra Amador Salazar, Magaly Gutiérrez Saborio.

En las sesiones plenarias se ha venido dando apoyo logístico y se continuará brindando este soporte, con los funcionarios y las funcionarias que se detallan en el siguiente cuadro:

VII Congreso Universitario
Personal del Consejo Universitario que colabora como edecanes en las sesiones plenarias

FECHA	COLABORADORES	LUGAR	HORA
K 2 de setiembre	Damaris Palma, Shirley Campos y una secretaria	Auditorio F. Derecho	8 a 5
J 11 de setiembre	Damaris Palma, Magaly Gutiérrez y Alicia López	Auditorio F. Derecho	8 a 5
V 19 de setiembre	Una Secretaria, David Barquero y Hazel Campos	Auditorio F. Derecho	8 a 5
M 24 de setiembre	Shirley Campos, Damaris Palma, Magaly Gutiérrez y una Secretaria	Auditorio F. Derecho	8 a 5
L 29 de setiembre	Alicia López, David Barquero, y Damaris Palma	Auditorio F. Derecho	8 a 5
K 7 de octubre	Hazel Campos, una Secretaria y Magaly Gutiérrez	Auditorio Ciudad de la Investigación	8 a 5
L 20 de octubre	Shirley Campos, David Barquero, una Secretaria y Damaris Palma	Auditorio F. Derecho	8 a 5
V 31 de octubre	Una secretaria, David Barquero, Hazel Campos	Auditorio F. Derecho	8 a 5
M 5 de noviembre	Alicia López, David Barquero, Armando Marín y una Secretaria	Auditorio F. Derecho	8 a 5

L 10 de noviembre	Shirley Campos, Damaris Palma, Magaly Gutiérrez y una Secretaria	Auditorio F. Derecho	8 a 5
K 18 de noviembre	Una Secretaria, David Barquero y Hazel Campos	Auditorio F. Derecho	8 a 5
J 27 de noviembre	Armando Marín, Damaris Palma, Magaly Gutiérrez y Alicia López	Auditorio F. Derecho	8 a 5
M 3 de diciembre	Shirley Campos, David Barquero, una Secretaria, Damaris Palma	Auditorio F. Derecho	8 a 5
L 8 de diciembre	Una Secretaria, Magaly Gutiérrez y Hazel Campos	Auditorio F. Derecho	8 a 5

VIII. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias

A continuación se presenta un listado de las actividades universitarias a las que asistieron los miembros del Consejo Universitario, durante el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

Actividad	Fecha	Miembro que asiste
Acto de graduación I Ciclo 2013	17/10/13	M.Sc. Daniel Briceño Lobo
	18/10/13	Sr. Carlos Picado Morales
	23/10/13	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
	24/10/13	Dra. Rita Meoño Molina
Acto de Inauguración de la semana de aniversarios, con la conferencia Liderazgo y Gestión de la calidad en educación	04/11/13	Dr. Jorge Murillo Medrano M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Acto de reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios de admisión 2014	22/11/13	Dr. Jorge Murillo Medrano Sr. Carlos Picado Morales
Presentación de la nueva página web de la Facultad de Medicina	22/11/13	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Presentación del libro Estudios sobre China desde Latinoamérica	25/11/13	Dra. Rita Meoño Molina
Conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional por la No Violencia Contra las Mujeres	26/11/13	Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez M.Sc. Saray Córdoba González
Visita al Recinto de Golfito-Sesión Ordinaria	26/11/13	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo

		M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales
Acto de graduación extraordinaria 2013	05/12/13	Dr. Jorge Murillo Medrano M.Sc. Saray Córdoba González
	06/12/13	Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Entrega del Premio al Investigador o Investigadora de la UCR (Área de Ingeniería y Ciencias de la Salud)	11/12/13	M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. Saray Córdoba González
	13/12/13	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
Celebración del 70 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas		
Conferencia: La importancia de la valoración de la propiedad intelectual	13/12/13	Bach. Tamara Gómez Marín
Acto solemne de entrega de títulos a docentes eméritos, catedráticos y retirados	17/12/13	Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
Designación del Dr. José M. Gracia Bondía como Catedrática Humboldt 2014	29/01/14	Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Sr. Michael Valverde Gómez Bach. Tamara Gómez Marín
Acto de graduación extraordinaria 2014	10/02/14	Dr. Jorge Murillo Medrano Sr. Michael Valverde Gómez
	11/02/14	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Sr. Carlos Picado Morales
	12/02/14	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
	13/02/14	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira Bach. Tamara Gómez Marín
	14/02/14	M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado
XL Edición de la carrera atlética: Milla Universitaria	12/03/14	Dr. Jorge Murillo Medrano M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado

		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales Sr. Michael Valverde Gómez Bach. Tamara Gómez Marín
Acto Inaugural VII Congreso Universitario	17/03/14	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales Sr. Michael Valverde Gómez Bach. Tamara Gómez Marín
Inauguración del Centro de Estudios Mexicanos	17/03/14	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. Saray Córdoba González
Sesión Solemne del Consejo Nacional de Acreditación en la que se entregará el Certificado de Reacreditación de la carrera de Licenciatura en Microbiología y Química Clínica	26/03/14	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Conmemoración del 65 Aniversario de la Autonomía Universitaria y Concierto con la Orquesta Sinfónica Universitaria	10/04/14	Dra. Rita Meoño Molina M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Graduación Ordinaria II-2013	10/04/14	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Graduaciones I Ciclo 2014 Sedes Regionales y Recintos	28/04/14	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez M.Sc. Saray Córdoba González Bach. Tamara Gómez Marín
		Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
	29/04/14	
	30/04/14	

		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
Primer Foro Institucional	06/05/14	Dra. Rita Meoño Molina
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Saray Córdoba González
		Bach. Tamara Gómez Marín
Acto especial en celebración de la adquisición de nuevos terrenos (Sede del Pacífico)	12/05/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		M.Sc. Saray Córdoba González
Acto Inaugural del XX Simposio Internacional en Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	12/05/14	Sr. Carlos Picado Morales
		Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
Exposición Jardines Interiores. Obra gráfica de Rafael Cuevas Molina; Galería de la Escuela de Artes Plásticas	13/05/14	M.Sc. Saray Córdoba González
		Sr. Michael Valverde Gómez
		Dr. Jorge Murillo Medrano
XX Aniversario del CIICLA y homenaje a sus fundadores	13/05/14	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Sesión Solemne de entrega de la Distinción Académica Doctorado Honoris Causa a la Dra. Elizabeth Odio Benito, Exvicepresidenta de la República	21/05/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Charlas de orientación universitaria al personal docente, Curso de Didáctica Unviersitaria	11/06/14	Dra. Rita Meoño Molina
	12/06/14	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Visita a la construcción de los Edificios de Ciencias Sociales y Extensión Docente	11/06/14	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		M.Sc. Saray Córdoba González
		Sr. Carlos Picado Morales
		Sr. Michael Valverde Gómez
		Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo

		Bach. Tamara Gómez Marín
Acto Protocolario en celebración del 25 Aniversario de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	13/06/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		M.Sc. Saray Córdoba González
Sesión Solemne del Consejo Nacional en Acreditación: Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar	18/06/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
Presentación del Componente de firma digital avanzada Xades-XL para LibreOffice	19/06/14	Dra. Rita Meoño Molina
Graduación Extraordinaria 2014	19/06/14	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Saray Córdoba González
	20/06/14	Dra. Rita Meoño Molina M.Sc. Daniel Briceño Lobo
Inauguración del transmisor digital y del estudio en alta definición (HD)	04/07/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		Sr. Michael Valverde Gómez
Acto Solemne de entrega de títulos a docentes eméritos, catedráticos y retirados (I Ciclo 2014)	11/07/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Saray Córdoba González
Inauguración del Congreso Mundial de Computación Aplicada y los Recursos Naturales	28/07/14	Bach. Tamara Gómez Marín
		Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		Sr. Carlos Picado Morales
Graduación Extraordinaria Agosto 2014	07/08/14	Bach. Tamara Gómez Marín
		Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Sr. Michael Valverde Gómez

	08/08/14	Bach. Tamara Gómez Marín
40 Aniversario de la Vicerrectoría de Investigación	18/08/14	Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. Saray Córdoba González
Lección Inaugural II Ciclo 2014 "Transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública". Dr. Antonio Manuel López Hernández	20/08/14	Sr. Michael Valverde Gómez
		Dra. Rita Meoño Molina
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
Informe de los 100 días Presidente Luis Guillermo Solís Rivera	28/08/14	Sr. Michael Valverde Gómez
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
Celebración del Día Nacional de la Libertad de Expresión	01/09/14	Bach. Tamara Gómez Marín
		Dra. Rita Meoño Molina
Entrega de Libros 2012-2014	05/09/14	Dra. Rita Meoño Molina
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		Sr. Carlos Picado Morales
Taller de Planificación Estratégica 2015 con la Junta Directiva y la Gerencia de la Jafap.	05/09/14	Bach. Tamara Gómez Marín
		Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
Acto de Inauguración del Edificio C del Lanamme UCR	16/09/14	Sr. Carlos Picado Morales
		Sr. Michael Valverde Gómez
		Dr. Jorge Murillo Medrano
		Dra. Rita Meoño Molina
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira

		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales Sr. Michael Valverde Gómez Bach. Tamara Gómez Marín
Homenaje a funcionarios docentes y administrativos con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica	26/09/14	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Inauguración de la Conmemoración de los 10 años de los Institutos Confucio	26/09/14	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Rita Meoño Molina M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Sr. Michael Valverde Gómez

IX. Talleres realizados

Seguidamente se presenta un resumen de los talleres llevados a cabo durante el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

- ***Elaboración de una propuesta de conceptualización del posgrado en la UCR***

La Comisión de Política Académica continuó el trabajo que se había iniciado desde el 2012 sobre la propuesta de conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica con los consejos de área sobre los siguientes ejes de discusión:

- La figura de sistema y la estructura organizativa del posgrado
- Vinculación con las escuelas, facultades y regionalización del posgrado
- Vinculación entre posgrado, investigación y acción social
- Contribución del tipo de financiamiento al sistema
- Desafíos y retos futuros del posgrado

Cada uno de los ejes de discusión tenían una serie de preguntas guías que permitieron orientar las reflexiones hacia aspectos medulares del quehacer del Sistema de Estudios de Posgrado, y la visión prospectiva institucional que debe construirse para reconceptualizar su papel en el desarrollo universitario y en el ámbito nacional.

Taller realizado el 17 de febrero, en las instalaciones del Consejo Universitario, y se contó con la participación del Consejo Ampliado de Sedes Regionales.

Taller realizado el 28 de abril, en las instalaciones de la Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), y se contó con la participación del Consejo Ampliado del Área de Artes y Letras.

Taller realizado el 12 de mayo, en las instalaciones del CICAP, y se contó con la participación del Consejo Ampliado del Área de Ciencias Básicas.

Taller realizado el 29 de mayo, en las instalaciones del CICAP, y se contó con la participación del Consejo Ampliado del Área de Ingeniería.

Finalmente, falta realizar un taller adicional con representantes del Programa de Especialidades Médicas, en virtud de las particularidades institucionales que presenta este programa. La actividad se realizará el próximo 15 de octubre, en las instalaciones del CENDEISSS, y se contará con la participación de representantes del Programa de Especialidades Médicas, el decano de la Facultad de Medicina y el director de la Escuela de Medicina.

- ***Reglamento de elecciones universitarias***

Para este caso en particular, la Comisión tomó la decisión de hacer tres talleres con los miembros del Tribunal Electoral Universitario, los cuales se llevaron a cabo: uno en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y dos en el Centro de Investigaciones y Capacitación en Administración Pública (CICAP). Lo anterior, con el fin de contar con una propuesta reglamentaria acorde con las necesidades de la Institución.

En esta reforma reglamentaria se están haciendo dos cambios de fondo: uno que tiene que ver con la incorporación de los funcionarios administrativos como delegados en los procesos electorales y la otra consiste en que el Tribunal se haga cargo de la elección de las direcciones y subdirecciones de los centros, institutos y estaciones experimentales.

X. Visitas al plenario

NOMBRE	TEMA	SESION- FECHA
Comisión VII Congreso Universitario	Organización	5769-05, 31/10/2013
Representantes del SINDEU y del PAIS	Situación del cierre del PAIS	5772-03, 12/11/2013
Dra. Patricia Montero coordinadora PAIS	Finalización del contrato UCR-PAIS	5772-06, 12/11/2013
Dra. Patricia Montero coordinadora PAIS	Situación del cierre del PAIS	5773-05, 14-11-13
Rosemary Gómez, secretaria general SINDEU Dr. Pablo Gamboa Ureña, del área de Salud de Montes de Oca Dr. Greddy Ajú Marchena, profesor de la Escuela de Medicina y médico del PAIS	Finalización del contrato UCR-PAIS	5775-04, 19/11/2013
Dr. Abel Salas Mora	Candidatos a miembros por el	5780-06,

Dr. Óscar Mena Redondo M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre Dr. Orlando Arrieta Orozco MBA. Carlos Carranza Villalobos Ing. Guillermo Santana Barboza Licda. Myrna López Sánchez M.Sc. Magda Cecilia Sandí Sandí	Sector Docente en la JAFAP	03/12/2013
MBA. Maribell Varela Fallas Dr. Abel Salas Mora Dr. Édgar Gutiérrez Espeleta	Candidatos a miembros por el Sector Docente en la JAFAP	5781-05, 05/12/2013
M.Sc. Sunny González Serrano MBA. José Moya Segura	Candidatos a miembros por el Sector Docente en la JAFAP	5783-01, 10/12/13
M.Sc. Yalena de la Cruz Figueroa DR. Axel Retana Salazar M.Sc. Ileana Holst	Candidatos por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico	5783-04, 10-12-13
Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	Información, coordinación y logística	5786-06, 13/02/2014
M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario Sra. Alejandrina Mata Segreda Sr. Javier Fernández Lara	Información, coordinación y logística	5793-07, 11/03/2014
Licda. Jenny Ascencio Ayala Lic. Javier Viquez Alfaro Mau. Fanny Coto Acuña Lic. Johnny Rodríguez Gutiérrez Mba. Jhonny Badilla Barrantes Lic. Hugo Amores Vargas	Candidatos a miembros representantes del sector administrativo en la Directiva de la JAFAP	5793-09, 11/03/2014
Ing. Alejandro Navas Carro, director del LANAMME Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, coordinador del Programa de Infraestructura del Transporte	Contrato de la Ruta 32 y a la Concesión San José-San Ramón	5794-05, 13/03/2014
M.Sc. Francisco Piedra ING. Marco Monge M.Sc. Marco Antonio Arias M.Sc. Jonathan Solano M.Sc. Jorge Sibaja MPA. Rodrigo León M.Sc. Sergio Solano	Candidatos a miembros representantes del sector administrativo en la Directiva de la JAFAP	5794-07, 13/03/2014
Marvin Méndez Chan, de la Comisión de Asuntos Ambientales de la FEUCR Édgar Castrillo, presidente de UESPRA Viviana Gutiérrez Delgado, gerente regional de MARVIVA	Situación de la pesca de arrastre	5795-08, 18/03/2014
Licda. Tatiana Yucasta	Candidatos a miembros	5795-09,

M.Sc. Mariano Sáenz M.Sc. Luis Zárate (El Lic. Fabián Herrera Céspedes se encuentra realizando una pasantía en Office of Research de la Universidad de Kansas; sin embargo, desea que se le tome en consideración)	representantes del sector administrativo en la Directiva de la JAFAP	18/03/2014
M.Sc. Maribel Vargas Montero	Candidata a miembro suplente en la Comisión Instructora Institucional	5797-07, 25/03/2014
Lic. Donato Gutiérrez Sr. Mario Zamora Funcionarios de la OCU	Informe de “Ingresos de la Universidad de Costa Rica provenientes de leyes específicas”.	5799-05, 01/04/2014
Lic. Glenn Sittenfeld, contralor M.C.P. Jorge Zuñiga Padilla y Lic. Johnny Badilla Bolaños Funcionarios OCU	Exposición de Informe: Régimen Salarial de la UCR	5802-07, 10/04/2014
Lic. Glenn Sittenfeld, contralor Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor M.C.P. Jorge Padilla Zúñiga Funcionarios OCU	Consultas de los miembros CU sobre el Informe: Régimen Salarial de la UCR	5803-07, 22/04/2014
Lic. Glenn Sittenfeld, ontralor Lic. Donato Gutiérrez Fallas, Subcontralor Funcionarios OCU	Exposición de Informe de Labores 2013	5804-05, 24/04/2014
Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	Información , coordinación y logística	5806-07, 06/05/2014
M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre M.Sc. Carmen Ivankovich Guillén	Postulantes a miembros titulares ante la Comisión Instructora Institucional	5807-05, 13/05/2014
M.Sc. Marielos Moya Sra. Susana Murillo López Floria Arias Tencio Lorena Salazar Solórzano	Presentan la propuesta para crear la carrera en Educación Matemática	5810-10, 22-05-14
Jacobo Vargas Marilyn Quirós Andrés Monge, estudiantes del Recinto de Golfito Yendry Lezcano Calderón Luis Carlos Núñez Masís Magbis Rodríguez Granados Seccional del SINDEU	Situación del Recinto de Golfito	5812-09, 27/05/2014
M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia	Presentación de Informe sobre el proceso de admisión y de ingreso del 2014	5813-06, 29/05/2014

MBA José Rivera Monge, jefe de la Oficina de Registro e Información Sra. Magaly Jiménez de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil		
M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, directora del Recinto de Golfito MBA Mario Chacón, jefe administrativo del Recinto Dr. Eval Araya Vega, asesor de la Rectoría en materia de regionalización universitaria	Situación del Recinto de Golfito	5813-08, 29/05/2014
M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia MBA José Rivera Monge, jefe de la Oficina de Registro e Información Sra. Magaly Jiménez de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Continúan con el Informe proceso de Admisión e ingreso a carrera 2014 y el proceso de matrícula 2014, especialmente lo relacionado con la demanda insatisfecha de carreras y cursos	5814-08, 03/06/2014
Abel Brenes Arce Alfredo Villalobos Jiménez Diego Bogantes Ledezma Fabiola Cordero González Fabián Herrera Céspedes Felicia Monge Prado Gerardo Corrales Guevara	Primer grupo de candidatos a representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP	5816-06, 10/06/2014
Hugo Amores Vargas, Geovanni Morales Bonilla, Jonathan Solano Villalobos María Gabriela Morales Valverde Marta Granados Picado	Candidatos a representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP	5817-09, 12/06/2014
Tatiana Barrantes Venegas Mauricio Saborío González Pedro Céspedes Calderón	Candidatos a representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP	5818-07, 17/06/2014
Dra. Elzbieta Malinowski, presidenta de la CRA Msc.Carmen Ivankovich Dr. Rafael Salas, Área de Ciencias Agroalimentarias Dr. Esteban Durán, Área de Ingeniería Dra Montserrat Sagot, Área de Ciencias Sociales	Informe de labores de la Comisión de Régimen Académico, CRA	5819-09, 19/06/2014
MBA Maribel Varela Fallas Dr. Óscar Mena Redondo Dr. Leonardo Castellón Rodríguez MBA Alejandro Elizondo Castillo M.Sc. José Alberto Carpio Solano	Candidatos a representante por el sector docente ante la Junta Directiva de la JAFAP	5825-04, 05/08/2014
M.Sc. Ingrid Salas Campos	Candidatos a plaza de	5825-06,

Dra. Maurizia D'Antoni M.Sc. Maribel Vargas Montero	representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional, CII	05/08/2014
M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre M.Sc. José Alberto Carpio Solano Bach. Silvia Mata Solano	Candidatos a representante por el sector docente ante la Junta Directiva de la JAFAP	5826-14, 07/08/2014
Dr. Henning Jensen Pennington, rector Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración Dra. Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil Licda. Carolina Calderón Morales, directora de OPLAU Licda. Belén Cascante, de OPLAU Sr. Juan Ricardo Jiménez Montero, profesor de la Escuela de Economía y de Administración de Negocios Isabel Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera	Presentación del análisis de las proyecciones presupuestarias y salarios de la Institución	5827-02, 12/08/2014
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez MBA Alejandro Elizondo Castillo Licda. Silvia Mata Solano Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez	Candidatos a representante docente en la Junta de Ahorro y Préstamo, JAFAP	5827-04, 12/08/2014
Dr. Luis Baudrit Carrillo, director de la Oficina Jurídica	Sobre autonomía	5836-01, 29-08-14
Dra. Elzbieta Malinowski, presidenta de la Comisión de Régimen de Académico Dra. Montserrat Sagot M.Sc. Jimmy Washburn	Atenderá consultas de los miembros del Consejo Universitario con respecto al Informe de Labores de la Comisión	5836-02, 29-08-14
Br. Ericka Henchoz Castro, de Rectoría	Sobre el Seguimiento de los proyectos de ley de la Asamblea Legislativa.	5841-07, 16/09/2014
M.Sc. Ingrid Salas Campos Dr. Enrique Freer Bustamante	Candidatos a miembros suplentes ante la Comisión Instructora Institucional, CII	5843-07, 23/09/2014
Dra. Sonia Marta Mora Escalante, ministra de Educación.	Sobre educación	5844-03, 25/09/2014
Representantes del SINDEU	Entregan el oficio SINDEU-JDC-497-14, 30-09-14, y se refieren a los recortes al presupuesto Universitario, a la educación y a otras instituciones públicas.	5845-06, 29/09/2014

XI. Juramentaciones y nombramientos

De conformidad con los incisos f) y p), del artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, se juramentó y se nombró a las siguientes personas:

a) Juramentaciones

NOMBRE	CARGO	UNIDAD ACADÉMICA	SESIÓN Y FECHA
Dr. Ricardo Radulovich Ramírez	Director	Escuela de Ingeniería Agrícola	5765-10, 24/10/2013
Ing. Esteban Durán Herrera	Director	Escuela de Ingeniería Química	5765-10, 24/10/2013
Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini	Decano	Facultad de Ciencias Agroalimentarias	5766-10, 29/10/2013
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Decano	Facultad de Ingeniería	5770-07, 05/11/2013
Dr. Eldon Glen Caldwell Marín	Director	Escuela de Ingeniería Industrial	5773-08, 14/11/2013
M.Sc. Alejandrina Mata Segreda	Decana	Facultad de Educación	5773-08, 14/11/2013
Dr. Eric Guevara Berger	Director	Escuela de Agronomía	5579-09, 28/11/2013
Sr. Michel Julián Valverde Gómez	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario		5779-16, 28/11/2013
Srita. Tamara Andrea Gómez Marín	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario		5779-16, 28/11/2013
Licda. Roxana Salazar Bonilla	Directora	Sede Regional de Occidente	5782-03m, 10/12/2013
Msc. Ileana Holst Schumacher	Representante por el Área de Salud	Comisión de Régimen Académico	5785-04q, 11/02/2014
Dra. Madeline Howard Mora	Miembro Suplente	Comisión Organizadora VII Congreso	5785-04q, 11/02/2014
M.Sc. Erick Hidalgo Valverde	Miembro Suplente	Comisión Organizadora VII Congreso	5785-04q, 11/02/2014

Mph. Jimmy Washburn Calvo	Miembro propietario	Comisión Organizadora VII Congreso	5785-04q, 11/02/2014
Ing. José Alberto Moya Segura	Representante Docente	JAFAP	5785-04q, 11/02/2014
Dr. Raziél Acevedo Álvarez	Director	Sede Regional de Guanacaste	5791-06, 04/03/2014
M.Sc. Jorge Sibaja Miranda	Representante sector administrativo	JAFAP	5797-01g, 25/03/2014
Ing. Juan Antonio Picado Salvatierra	Director	Escuela de Ingeniería Topográfica	5797-06, 25/03/2014
Dr. Randolph Steinvorth Fernández	Director	Escuela de Ingeniería Eléctrica	5798-07, 27/03/2014
Dra. Ana María Botey Sobrado	Directora	Escuela de Historia	5799-07, 01/04/2014
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Director	Escuela de Administración Pública	5806-05, 06/05/2014
Lic. Carlos Roberto Fragomeno	Director	Escuela de Filosofía	5806-05, 06/05/2014
M.Sc. Marta Eugenia Bustamante Mora	Directora	Escuela de Tecnología de Alimentos	5807-01f, 13/05/2014
M.Sc. Carmen Isabel Ivankovich Guillén	Miembro Propietario	Comisión Instructora Institucional, CII	5809-09, 20/05/2014
Sr. Jesús Guzmán Castillo	Representante titular	FEUCR ante el TEU	5814-04, 03/06/2014
Rebeca Córdoba Zumbado	Miembro Suplente	FEUCR ante el TEU	5814-04, 03/06/2014
M.Sc. Ileana Morales Herrera	Miembro suplente por el Área de Ciencias Agroalimentarias	Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	5817-08, 12/06/2014
M.Sc. Ligia Murillo Castro	Directora	Escuela de Enfermería	5817-08, 12/06/2014
Lic. Ricardo Wing Argüello	Director	Sede Regional del Caribe	5817-08, 12/06/2014
M.Sc. Mauricio Saborío González	Representante sector administrativo	JAFAP	5819-08, 19/06/2014
Dra. Elzbieta Malinowski	Representante Área de Ingeniería	Comisión de Régimen Académico, CRA	5822-06, 01/07/14
Dr. Olman Quirós Madrigal	Decano	Facultad de Ciencias	5825-03n,

		Agroalimentarias	05/08/2014
Lic. Erick Hidalgo Valverde	Director	Escuela de Artes Plásticas	5825-03p, 05/08/2014
Sr. Adán Ley Fernández	Representante estudiantil suplente	TEU	5825-10, 05/08/2014
M.Sc. Maribel Vargas Montero	Miembro propietario	Comisión Instructora Institucional, CII	5826-13, 07/08/14
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Representante sector docente	JAFAP	5828-06, 14/08/14
M.Sc. Teresita Ramellini Centella	Directora	Escuela de Psicología	5834-10, 28/08/2014
Ing. Antonio Sánchez Fernández	Director	Escuela de Ingeniería Civil	5834-10, 28/08/2014
Dr. Wálter Salazar Rojas	Director	Escuela de Educación Física y Deportes	5843-13, 23/09/14
M.Sc. Ingrid Salas Campos Dr. Enrique Freer Bustamante	Miembros suplentes	Comisión Instructora Institucional, CII	5844-06, 25/09/2014

b) Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo

INSTANCIA	SESIÓN Y FECHA	NOMBRE DE PERSONAS	TIPO DE NOMBRAMIENTO	PLAZO
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5779-14, 28/11/2013	Dra. Madeline Howard Mora	Miembro suplente del Área de Salud	
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5779-14, 28/11/2013	M.Sc. Erick Hidalgo Valverde	Miembro Suplente del Área de Artes y Letras	
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5779-14, 28/11/2013	Dra. Patricia Cuenca Berger	Miembro propietario del Área de Salud	
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5779-14, 28/11/2013	M.Sc. Patricia Barquero Vargas	Miembro propietario del Área de Artes y Letras	

CRA	5782-03j, 10/12/2013	Dra. Elzbieta Malinowski Gajda	Presidenta	01/01/2014 al 30/06/2014
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5782-08, 10-12-13	MPh. Jimmy Washburn Calvo	Miembro propietario del Área de Sedes Regionales	
JAFAP	5783-03, 10/12/2013	MBA. José Alberto Moya Segura	Representante del Sector Docente	10/12/13 al 09/12/15
CRA	5783-05, 10/12/2013	M.Sc. Ileana Holst Schumacher	Representante del Área de Salud	10/12/13 al 10/12/18
TEU	5785-04u, 11/02/2014	Licda. Carmen Cubero Venegas	Presidenta	01/01 al 31/12 2014)
Comisión de Becas Clyde J. Surgi	5790-06, 27/02/14	Sr. Michael Julián Valverde Gómez	Representante del Consejo Universitario	27/02/14 al 31/12/2014
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5794-08, 13-03-14	M.Sc. Eyleen Alfaro Porras	Miembro suplente del Área de Sedes Regionales	
JAFAP	5796-06, 20/03/2014	M.Sc. Jorge Sibaja Miranda	Representante sector administrativo	20/03/2014 al 19/03/2016
CII	5798-09, 27/03/2014	M.Sc. Maribel Vargas Montenegro	Miembro Suplente	27/03/2014 al 26/03/2018
JAFAP	5806-01h, 06/05/2014	Licda. Catherine Prado Goyenaga	Representante del Sector administrativo	07/06/2012 al 06/06/2014
CII	5808-12, 15/05/2014	Carmen Isabel Ivankovich Guillén	Miembro propietario	15/05/2014 al 14/05/2018
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5817-08, 12/06/2014	M.Sc. Ileana Morales Herrera	Miembro suplente	
JAFAP	5818-09, 17/06/2014	Mauricio Saborío González	Representante del Sector administrativo	17/06/2014 al 16/06/2016
CRA	5821-09, 26/06/2014	Dra Elzbieta Malinowski	Miembro propietario	01/07/2014 al 30/06/2018
CII	5822-01k, 01/07/2014	M.Sc. Victoria González García	Coordinadora	01/07/14

TEU	5825-03w, 05/08/2014	Sr. Adán Ley Fernández	Representante estudiantil suplente	01/07/2014 al 31/05/2015
CRA	5825-03ee, 05/08/2014	Dra Elzbieta Malinowski Gajda	Presidenta	07/07/2014 al 06/07/2015
CII	5825-08, 05/08/2014	M.Sc. Maribel Vargas Montero	Miembro propietario	05/08/2014 al 04/08/2018
Comisión organizadora del VII Congreso Universitario	5825-12, 05-08-14	Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano	Miembro propietario del Área de Salud	
JAFAP	5827-06, 12/08/2014	Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Representante del Sector docente	12/08/2014 al 11/08/2016
CII	5843-09, 23/09/2014	Dr. Enrique Freer Bustamante	Representante suplente	23/09/2014 al 22/09/2018.
CII	5843-09, 23/09/2014	M.Sc. Ingrid Salas Campos	Representante suplente	23/09/2014 al 22/09/2018.

XII. Informe de la Comisión de Régimen Académico y de la Oficina de la Contraloría Universitaria

a) Comisión de Régimen Académico

En sesión N.º 5816, artículo 2, inciso k), “Informes de Dirección”, del 10 de junio de 2014, la Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, presidenta de la Comisión de Régimen Académico, remite el “Informe de labores”, correspondiente al periodo de abril 2013 a marzo 2014. Posteriormente, el Consejo Universitario recibe a la Dra. Elzbieta Malinowski, quien presenta dicho informe de labores.

La Comisión de Régimen Académico tiene como función, entre otras, la evaluación de los atestados y publicaciones de los y las docentes que tramitan solicitudes de ascenso o actualización de puntajes, de acuerdo con lo que indica el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*. Al respecto, en dicho informe se puntualizan las actividades que realizó la Comisión, tanto en el aspecto logístico, coordinado por la Sección Técnico-Administrativa, como por los profesores que integran la Comisión.

Durante el periodo abril de 2013 a marzo de 2014, la Comisión recibió un total de 991 solicitudes, además de 178 que estaban pendientes al 22 de marzo de 2013, para un total de 1169. Del total de solicitudes, fueron resueltas 998 y quedan pendientes de resolver 171, al 31 de marzo de 2014.

En cuanto a los recursos presentados, se cuenta con un total de 43 (adición y aclaración, revocatoria con apelación y revocatoria); de estos, 40 fueron resueltos en el seno de la Comisión y 3 fueron enviados al Consejo Universitario con apelación subsidiaria.

Por otra parte, se efectuó la apertura de expedientes a 109 docentes de nuevo ingreso en el Sistema de Régimen Académico. Además, se reportó a la Oficina de Recursos Humanos el derecho al pago de pasos académicos de 233 docentes.

b) Oficina de Contraloría Universitaria

La Oficina de Contraloría Universitaria, en la sesión N.º 5804, artículo 5, del 24 de abril de 2014, presentó al Consejo Universitario el **Informe de labores correspondiente al 2013**.

Se resalta a continuación algunos aspectos relevantes propios del control interno institucional, los retos en que se enfrenta esa Oficina de Contraloría, así como los resultados más relevantes durante este periodo.

Modelo de admisión

Han presentado a las autoridades universitarias los resultados cuantitativos del análisis sobre la asignación de los cupos de admisión en los últimos años. En este estudio se resalta la necesidad de revisar el modelo de admisión especialmente con el fin de reducir los cupos que finalmente no se asignan, esto porque el modelo privilegia la equidad para toda la población en las diferentes etapas y no la ocupación plena. (OCU-R-105-2012)

Especialidades médicas

El Programa de Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica, el cual está adscrito a la Escuela de Medicina, requiere una atención especial, dado que existe una brecha muy importante en su relevancia a nivel nacional y poco desarrollo de su organización y la escasa participación de las autoridades universitarias en su funcionamiento. En el estudio que realizaron se observó que el programa no cuenta con un sistema normativo actualizado, una estructura organizacional acorde con sus necesidades, y un complejo modelo de admisión; además, se observa que no se están aprovechando todos los recursos institucionales con que se cuenta para contribuir en este relevante tema. (OCU-R-116-2013)

Sistema salarial

Este año se actualizó el diagnóstico del Sistema Salarial, tema que requiere una atención prioritaria en razón de que el salario representa el rubro presupuestario más importante de la estructura de costos institucionales, cuyo componente automático o vegetativo ha llegado a representar una proporción importante y dado que en los últimos años se han presentado cambios externos e internos en la normativa que agudizan los problemas determinados.

Debe prestarse atención, entre otros aspectos, a (OCU-R-107-2013):

- problemas estructurales del sistema, su complejidad y la diversidad de rubros de pago.
- importancia de los componentes que premian la antigüedad y el acelerado crecimiento vegetativo

- bajos incentivos a trabajadores de nuevo ingreso.
- el impacto del régimen salarial en los proyectos del vínculo externo.

Financiamiento de los megaproyectos

Sobre el financiamiento del desarrollo de los megaproyectos, la Oficina de Contraloría Universitaria ha advertido sobre la necesidad de dar un seguimiento continuo y estar evaluando los costos y la distribución de responsabilidades en la Institución, debido al uso de la figura de fideicomisos para el desarrollo de obra pública. Esto, por cuanto la figura es novedosa en el contexto actual, ha sufrido cambios relevantes en su normativa desde que se inició la gestación de esta modalidad por la Universidad y también porque incluye variables que inciden en el control interno institucional al delegar algunas actividades que asumían órganos universitarios en el proceso constructivo y también por los costos de operación y del financiamiento finalmente logrado por este medio (OCU-R-109-2012)

Régimen disciplinario

Fortalecer el régimen disciplinario es fundamental para lograr sostener el orden institucional y proteger adecuadamente los intereses y el patrimonio universitario, así como garantizar a los miembros de la comunidad universitaria el debido proceso y los mejores esfuerzos para procurar decisiones justas, oportunas y acordes a la legalidad. En este sentido, la OCU ha observado oportunidades de mejora en aspectos como:

- La formación y asesoramiento en procesos disciplinarios de los diferentes actores.
- La posibilidad de agilizar los procesos en faltas de fácil constatación y por sanciones menores.
- En la conceptualización y aplicación de la figura jurídica de la prescripción,
- La revisión y actualización del marco normativo, tal como el *Reglamento Interior de Trabajo* que data de 1969, y el desarrollo de instrumentos que clarifiquen las obligaciones y derechos derivados del contrato de trabajo.
- Evaluar la suficiencia del apoyo logístico tanto a la Junta de Relaciones Laborales como a la Comisión Instructora Institucional.

Acuerdos del Consejo Universitario

En toda organización es importante la definición de las atribuciones y competencias de cada una de las instancias en los diferentes niveles jerárquicos, así como su entendimiento y ejercicio, con el fin de mantener un orden institucional.

Con respecto a este tema, en la Universidad se han emitido varios oficios de la Oficina Jurídica, en los cuales ha cuestionado el carácter vinculante de varios acuerdos específicos emitidos por el Consejo Universitario. Independientemente de los argumentos procedimentales o de competencias que se esgriman, esta situación debilita el orden institucional, puede generar una confusión relevante en la comunidad universitaria y tiene implicaciones en la seguridad jurídica bajo la cual deben actuar los funcionarios universitarios. Por lo anterior, se hace necesario dedicar esfuerzos en el estudio de los argumentos brindados y en lo que corresponda, realizar los correctivos respectivos.

En todo caso, nos parece relevante para el orden institucional que el mismo Consejo ratifique y consolide su potestad de tomar acuerdos en los aspectos de su competencia y por los procesos

establecidos, lo anterior sin detrimento del ejercicio que realiza de su potestad reglamentaria, ambos mecanismos previstos en nuestro Estatuto Orgánico. (OJ-1945-2009, OJ-1049-2011 Y OJ-006-2012), (OCU-R-137-2009 y OCU-R-149-2012 inciso d.)

Sistemas y tecnologías de información

En cuanto a los Sistemas y Tecnologías de Información se ha aportado y está en proceso de desarrollo por parte de la Administración, algunas recomendaciones sobre la planificación estratégica, la estructura del Centro de Informática y las unidades que están participando en el desarrollo de proyectos, la normativa técnica, los procesos de adquisición de *hardware* y *software*, la seguridad de información, el control de calidad y otros aspectos afines. Cabe destacar el reto de fortalecimiento del control interno en esta materia, por la importancia relativa que han alcanzado en las organizaciones los sistemas de información automatizados y las comunicaciones. En este año, se resalta el restablecimiento por parte de la Administración del Comité Gerencial de Informática que coadyuvará a analizar y proponer disposiciones sobre este importante tema. (OCU-R-131-2012, OCU-R-145-2012, OCU-R-068-2013 y OCU-R-051-2013)

Autonomía

Aún se encuentra pendiente el desarrollo de la definición universitaria de la autonomía y sus alcances, pese a que en varias oportunidades se ha creado una comisión especial para tratar el tema. La Universidad debe valorar la estrategia de defensa y posicionamiento en el ámbito nacional, a fin de evitar que nueva legislación, votos constitucionales y pronunciamientos de otras entidades lesionen la autonomía universitaria, como es el caso de modificaciones de leyes que han disminuido los recursos e impuesto incentivos salariales ligados a la gestión de algunos grupos de funcionarios universitarios.

Asimismo, es necesario dar seguridad a las diferentes dependencias universitarias sobre el alcance en el cumplimiento, entre otros aspectos, de la legislación nacional y los trámites y permisos que la Universidad debe cumplir como ente con personalidad jurídica y como institución pública y cuáles considera que su cumplimiento no corresponde porque va en detrimento de su autonomía.

Vínculo externo remunerado

El Consejo Universitario y la Administración han realizado esfuerzos importantes para regular estas actividades; no obstante, deben establecerse las políticas institucionales que logren evitar distorsiones y excesos, como los que se han presentado en varias unidades institucionales. Actualmente, está en proceso una nueva normativa sobre el vínculo externo remunerado. Se espera que estas nuevas disposiciones precisen elementos que coadyuven a clarificar aspectos como:

- La participación excesiva o abusiva de los funcionarios en los programas: jornadas máximas institucionales y totales (FUNDEVI y otras instituciones públicas y privadas), declaraciones juradas de horario, carga académica, participación de autoridades y funcionarios con cargos estratégicos en los programas, contratación por honorarios, complementos salariales.
- Grado de participación de las unidades académicas en el control de los proyectos

Igualmente, el Consejo Universitario y la Administración deben establecer cómo debe ser la gestión de FUNDEVI, qué tipo de proyectos puede desarrollar como gestora, cuándo y en qué condiciones puede asumir proyectos propios sin el aval de las vicerrectorías. Asimismo, debe garantizarse las facilidades de acceso a la información para que la Auditoría o las autoridades universitarias puedan supervisar, evaluar y fiscalizar la administración de los proyectos (OCU-R-069-2013 y DFOE-SOC-1-2008, de la Contraloría General de la República).

Sistema de información universitarios

La Institución debe realizar esfuerzos en una revisión exhaustiva de su sistema de información, por cuanto presenta algunas inconsistencias que pueden permitir interpretaciones equivocadas sobre la gestión universitaria, y los salarios que paga a sus funcionarios. Sobre este tema, la Contraloría Universitaria ha reiterado la necesidad de revisar la estructura programática con el fin de solucionar la débil información gerencial que genera, situación que ha sido requerida por el Consejo Universitario. También se han referido a la forma en que se presentan los componentes salariales en la estructura de objetos del gasto que sobrevalora los méritos en detrimento de la función. (OCU-R-081-2008 y OCU-R-131-2010).

Cargas académicas

Los criterios utilizados para la administración del sistema de cargas académicas requieren de un análisis y revisión, con el fin de lograr un cambio que logre cumplir con los propósitos para los cuales fue conceptualizado este sistema. En la actualidad esa base de datos presenta muchas inconsistencias e información que está alejada de la realidad laboral de los académicos, y no favorece una retroalimentación adecuada entre Evaluación Académica y las unidades.

Actualmente, se ha prestado atención al problema, limitando la cantidad de horas excesivas; sin embargo, solo representa un paliativo a los problemas pero no se constituye en la solución (OCU-R-229-2012 y OCU-R-061-2011).

Aspectos relacionados con cambios en la legislación nacional

Se han presentado cambios en la normativa nacional o en las interpretaciones de los órganos competentes que obligan a revisar su incidencia en la Institución desde el punto de vista jurídico y la posición política y administrativa de las autoridades universitarias en torno a posibles opciones de implementación. Se citan en forma breve los siguientes aspectos.

Incapacidades

La Universidad aún no cuenta con una norma que regule el tema del pago de subsidio por incapacidad, por cuanto el único marco que hace referencia es la Convención Colectiva y actualmente solo indica el pago de subsidio por los primeros tres días de incapacidad. En la Convención Colectiva se dejó establecido que para los restantes días se registrará de conformidad con la reglamentación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es importante lograr una regulación en cuanto a la obligación patronal y el plazo de cubrir el subsidio por incapacidad, y la acumulación del subsidio para el cálculo del salario escolar, aguinaldo y otros beneficios laborales, máxime que ya se han pronunciado instancias como la Procuraduría General de la República, declarando como improcedente e ilegal el reconocimiento del complemento de subsidio por enfermedad. (OCU-R-164-2011 y OCU-397-S-2013)

Clase Gerencial sin convención colectiva

Se ha interpretado por los órganos competentes que la clase gerencial de las instituciones públicas que incluye a los miembros de las juntas directivas u órganos colegiados y los principales puestos ejecutivos y de fiscalización no les debe cobijar la Convención Colectiva, sino que sus beneficios deben estar regulados en forma reglamentaria (OCU-R-115-A-2013 y OCU-R-003-2005).

Garantía de Funcionarios Públicos

Se requiere a los funcionarios públicos con puestos de dirección y participación en procesos de manejo de recursos públicos que rindan garantía de su propio peculio a favor del Estado, norma que la OCU ha sugerido solicitar su revisión dado la escasa viabilidad práctica de lograr por este medio su cometido (OCU-197-2007 y OCU-R-197-2006).

Contraloría de Servicios

Se ha requerido que se implementen contralorías de servicios en las instituciones públicas para atender quejas y dar seguimiento a los requerimientos ciudadanos, en especial a los usuarios de los servicios que brinda el ente público (OCU-R-196-2012, OCU-R-007-2013 y OCU-R-009-2013).

Contrato UCR-CCSS

Se reitera la satisfacción por los esfuerzos realizados en este año especialmente, por la Rectoría, para solucionar los problemas que se venían presentando en materia financiera con el contrato con la CCSS para la administración de los Ebáis en los cantones de Montes de Oca, La Unión y Curridabat. Queda aún pendiente que el finiquito se realice en las mejores condiciones para la Universidad. Además, debe concluir los procesos de cobro pertinentes a la CCSS y gestionar dentro del presupuesto universitario el financiamiento para cubrir los saldos negativos. (OCU-R-088-2012 y OCU-R-202-2012)

Verificación general de admitidos

Es importante resaltar que se obtuvieron resultados satisfactorios de algunas pruebas y revisiones realizadas con la información que mantiene los sistemas de la Oficina de Registro e Información para determinar la integridad de la información relacionada con los estudiantes admitidos a carrera y matriculados y su correspondiente nota de admisión. (OCU-R-054-2013).

XIII. Actividades protocolarias

Durante este periodo de dirección, el Consejo Universitario realizó seis actos protocolarios, que son parte de las actividades y homenajes que se llevan a cabo todos los años.

La primera fue la sesión solemne para la presentación del informe anual del rector, Dr. Henning Jensen Pennington, la cual tuvo lugar el 2 de julio, a las 10 de la mañana, en el auditorio de la Facultad de Derecho.

A esta actividad de rendición de cuentas sobre el quehacer institucional, se extendió invitación a autoridades universitarias, asociaciones de estudiantes, presidentes de colegios profesionales, cuerpo

diplomático acreditado en el país, autoridades de los tres poderes del Estado, así como los miembros de los consejos universitarios y rectores de las otras universidades públicas. Además, se envió invitación por correo electrónico a toda la comunidad universitaria.

Esta sesión fue transmitida en vivo por el Canal UCR y por radio Universidad, así como por medio de internet.

a) Celebración del 74 aniversario de la UCR

El 74 aniversario de fundación de la Universidad de Costa Rica se conmemoró en la Institución con una serie de actividades organizadas por el Consejo Universitario, del 24 al 29 de agosto de 2014.

La conmemoración dio inicio con la segunda edición de la *Carrera UCR-10 KM*, así como la primera *Caminata UCR-5 KM*, el domingo 24 de agosto de 2014. Ambas actividades fueron aprobadas por el Consejo Universitario, en la sesión N°. 5824, con el objetivo de promover hábitos de vida saludable, ejercicio físico y espacios de recreación e interacción universitaria.

El lunes 25, este Órgano Colegiado realizó la sesión extraordinaria para la entrega de las distinciones al personal administrativo destacado 2014.

Esta distinción anual tiene como objetivo destacar el trabajo extraordinario, el esfuerzo, la entrega, disciplina y dedicación del personal administrativo y, a su vez, estimular la búsqueda de la excelencia laboral entre quienes trabajan para esta casa de estudios superiores

La categoría individual la obtuvo la Dra. María Patricia Montero Chavarría, profesora de la Facultad de Odontología y exdirectora del Programa de Atención Integral de Salud (PAIS). A ella se le reconoció el exitoso desempeño en la Dirección General del PAIS, así como su capacidad de gestión y compromiso que le permitieron asumir funciones complejas para que la finalización de este programa resultara según lo planeado.

La distinción grupal fue para el personal de la Oficina de Suministros, por el esfuerzo realizado con el fin de obtener el galardón Bandera Azul Ecológica, en la categoría de Cambio Climático. A esta dependencia se le reconoce su labor en la construcción de un ambiente sustentable, que garantice la calidad de vida para los colaboradores internos y externos de la Institución, sin descuidar los diferentes procesos de contratación administrativa que son parte de su razón de ser.

La Oficina de Suministros es la primera dependencia administrativa institucional en obtener el galardón mencionado con el apoyo de sus colaboradores.

El martes 26 de agosto se realizó la sesión solemne en conmemoración del 74 aniversario. Durante esta ceremonia se le entregó el Premio *Rodrigo Facio Brenes* 2014, a la Dra. Elizabeth Odio Benito, reconocida abogada, exjueza de la Corte Penal Internacional y profesora Emérita de la Facultad de Derecho, en reconocimiento a su trayectoria y sus aportes al desarrollo político, la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

Autoridades universitarias, asociaciones de estudiantes, docentes, miembros de los Poderes del Estado, del Cuerpo Diplomático, y autoridades de las otras universidades fueron invitadas a esta ceremonia.

El miércoles 27 de agosto la celebración continuó con el homenaje a los mejores promedios de grado del año lectivo 2013. Un total de 101 estudiantes de diferentes carreras recibieron este reconocimiento institucional, el cual procura incentivar la excelencia académica estudiantil.

Durante esta actividad se hizo, también la premiación de los ganadores del Certamen Estudiantil de Artes Ambiente Universitario 2014.

Por otro parte, el jueves 28 de agosto se hizo el homenaje a los mejores promedios de posgrado, también en el marco de una sesión del Consejo Universitario. Un grupo de 59 alumnos recibieron este reconocimiento institucional por su excelencia académica.

El viernes 29 de agosto se llevó a cabo el homenaje anual a universitarias y universitarios que recibieron premios de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, durante el año 2013.

Un total de 92 personas de la comunidad universitaria, entre estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, recibieron el reconocimiento institucional durante esta ceremonia.

Este grupo fue seleccionado con base en los lineamientos que el Consejo Universitario tiene establecidos para recabar y seleccionar la información de las y los universitarios que son premiados cada año por instituciones externas a la Universidad de Costa Rica.

b) Cambios en certamen de artes

Vale destacar que esta es la primera vez que el Consejo Universitario, por medio de la Unidad de Comunicación, asumió de manera integral toda la organización del Certamen, incluida la recepción, custodia y devolución de las obras, así como la reunión del jurado.

Además, se introdujeron cambios en la forma en que se debían presentar las obras y en la mecánica de selección. Por primera vez, los trabajos artísticos no podían estar firmados, y con el propósito de que la selección fuera mucho más objetiva, el jurado solo tuvo acceso al título y a la técnica, pero no al nombre del autor.

Otro de los cambios fue la selección de seis de las obras participantes, aparte de las ganadoras, para que fueran incluidas en un catálogo digital, el cual fue diseñado en la Unidad de Comunicación y publicado en el sitio web del Consejo Universitario. Este catálogo fue distribuido a toda la comunidad universitaria por medio del correo institucional.

La convocatoria tuvo una amplia participación, pues se recibieron un total de 69 obras, tanto de alumnos de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, como de diferentes sedes y recintos de la Institución, quienes este año tuvieron como tema el VII Congreso Universitario.

El primer lugar lo ganó el estudiante de Artes Plásticas, Andrés Murillo Morales, con la obra titulada *La única constante es el cambio*.

El segundo lugar lo obtuvo la estudiante del Posgrado en Literatura Inglesa, María del Mar Mack Rivas, con la obra *Diversidad: ventanas interdisciplinarias*; mientras que el tercer premio fue para el fotomontaje digital *Sembrando universidad*, elaborado por la estudiante del Posgrado en Comunicación, Andrea Jiménez Murillo.

El jurado otorgó mención de honor a las obras *Desequilibrio institucional* y *La UCR se reforma*, de los estudiantes John Guzmán Retana y Patrick Aere, respectivamente.

c) Mejoras en comunicación

Durante este periodo la Unidad de Comunicación elaboró un plan estratégico de comunicación, con el propósito de fortalecer la proyección el trabajo de este Órgano Colegiado y contribuir a mejorar la imagen que la comunidad universitaria tiene del Consejo.

Este plan fue presentado a la dirección y a los miembros para su validación y se pondrá en práctica una vez que reciba el aval por parte del Consejo.

Así mismo, y con el fin de que la información sobre el quehacer de este Órgano Colegiado llegue de manera más oportuna a la comunidad universitaria, se decidió no publicar más el Boletín Electrónico *Enlaces* y, en su lugar, se retomó el envío periódico de cápsulas informativas por el correo institucional. En este periodo de dirección se han enviado un total de 35 cápsulas con noticias sobre las principales decisiones del Consejo o sobre actividades que este órgano realizó.

A la vez, se continuó con el envío de informaciones a los medios de comunicación de la UCR, incluida la página web de la UCR.

d) Avances del sitio web

La Unidad de Comunicación, en conjunto con las unidades de Informática e Información, avanzó con el trabajo del nuevo sitio web del Consejo Universitario, el cual se encuentra en la etapa final.

Durante este periodo se agregaron nuevos contenidos que estarán disponibles por medio de esta página, como es el caso de la información histórica sobre la integración que ha tenido el Consejo Universitario a lo largo de los años. Se incluyó el perfil y las fotografías de quienes han dirigido este Órgano y los usuarios podrán acceder a información sobre cada uno de los miembros según el área que representaron.

Además, se revisaron todos los contenidos y se realizaron los casos de prueba para asegurar la fiabilidad de los datos. Para ello, se hicieron una serie de reuniones de coordinación con el desarrollador.

En lo que respecta a las noticias publicadas durante los 10 años que estuvo vigente el Boletín *Enlaces*, estas se incorporaron a la base de datos de noticias para que sean fácilmente accedidas a través del buscador.

Al mismo tiempo, se continuó con el trabajo de análisis y sistematización de información de las resoluciones de la Rectoría, Vicerrectorías y declaratorias de elecciones del Tribunal Electoral Universitario que se publicaron en *La Gaceta Universitaria* durante este periodo, para un total de 229 registros, hasta el 30 de setiembre de 2014.

También se incluyeron un total de 2159 registros de información histórica de 1991 a 1893 en las bases de datos de documentos publicados en *La Gaceta Universitaria*, para un total de 514 gacetas revisadas durante este

e) Gaceta Universitaria

Del 16 de octubre del 2013 al 4 de octubre de 2014 se han publicado 41 gacetas y 13 alcances, para un total de 54 publicaciones.

XIV. Trabajo de la asesoría legal

La Asesoría Legal ha emitido criterios sobre los diferentes temas que han sido objeto de consulta, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Tipo de Documento	Destinatario	Materia	Criterios
CU-AL	Dirección	Materia reglamentaria	10
	Miembros	Normativa universitaria o nacional	11
	Dirección	Recursos del Estatuto Orgánico	10
	Dirección	Reclamos administrativos varios	5
CU-D		Respuestas a otras instancias como: Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de la República, Institutos, etc.	3
		Reconocimiento de estudios	1
Total			40*

***Al 30 de setiembre del 2014.** Solo se incluyen los criterios más relevantes. No incluye las asesorías a la Dirección del Consejo Universitario, miembros, comisiones, a la Dirección del CIST o a asesores de la Unidad de Estudios.

XV. Mejoras en el área de informática

a) Bases de datos

El proceso de mejoras de las bases de datos ha continuado según las necesidades. Durante este periodo se completó la migración de la información contenida en las bases de *Acuerdos* y *Acuerdos Históricos* de la Unidad de Información a las nuevas bases de datos de *Acuerdos* y *Tesoro* de la intranet. La información de los acuerdos se migró en su totalidad, mientras que la migración de las palabras clave al tesoro aún continúa, pues está siendo sometida a revisión por parte de la Unidad de Información. Al momento se ha logrado procesar cerca de la mitad de los términos contenidos en las bases de datos originales.

Para la base de acuerdos se programó un nuevo buscador en la intranet, el cual permite a los usuarios realizar búsquedas avanzadas sobre la información existente.

Se tomó la decisión de agregar nuevos módulos al sitio web en desarrollo, los cuales necesitaron la creación de nuevas bases de datos:

- Comisiones: se creó una base que contiene la información de las comisiones permanentes y sus integrantes. La base mantendrá datos históricos de los integrantes de las comisiones y el informe anual presentado por cada una.
- Plenario: esta base tendrá un resumen de los puntos vistos en cada sesión, con el fin de mostrarlo en el sitio web.
- Reformas en consulta: se agregó una base de datos que permita desplegar las reformas en consulta en el sitio web y mantener un histórico de las mismas.

También fue necesario modificar la base de las *Autoridades Universitarias* para incorporar un mayor grado de información a los exmiembros y exdirectores del Consejo Universitario, información que será incorporada al nuevo sitio web.

Para completar la información de las bases de datos para el nuevo sitio, se crearon los siguientes despliegues:

- Rendición de cuentas: contiene la información de los informes presentados por las comisiones permanentes y la Dirección del Consejo Universitario.
- Certamen de Artes: resultados obtenidos en el certamen anual de artes, organizado por el Consejo Universitario.
- Comisión: listado actual e histórico de los integrantes de las comisiones permanentes.
- Documentos de *La Gaceta Universitaria*: listado con el contenido de cada documento externo al Consejo publicado en La Gaceta Universitaria.

- Directores históricos: información, perfil y fotografía de los exdirectores del Consejo Universitario.
- Miembros históricos: información, perfil y fotografía de los ex miembros del Consejo Universitario.
- Miembros: información para el despliegue de la conformación actual del Consejo Universitario.
- Plenario: listado con la información de los asuntos vistos en plenario.
- Noticias: varios listados con la información de las noticias del sitio web y del Boletín *Enlaces*.
- Reformas en consulta: listado con las consultas de modificación de reglamentos y Estatuto Orgánico en estudio.

Durante la etapa de desarrollo del sitio web, se mantuvo un aislamiento parcial entre la información ingresada en la intranet del Consejo y la disponible en el nuevo sitio, ello motivado en gran parte por el deseo de minimizar el impacto que podrían haber tenido los cambios que se hacían sobre el sitio en las bases de trabajo del personal.

En las últimas semanas se ha procedido a realizar la integración total de los sistemas como preludio al lanzamiento del sitio. Esta integración implica la configuración del servidor del sitio web como un espejo de las bases de datos y la programación de tareas, procedimientos y disparadores en estas, que permitan que el sitio se actualice directamente a partir de la información de la Intranet sin que medie intervención directa del personal. El proceso se encuentra casi terminado, quedando en este momento pendientes únicamente las programaciones de las bases de datos de normativa, noticias y acuerdos y la actualización automática de información delimitada por períodos de tiempo.

b) Servidor

Otro de los grandes pasos tomados en las últimas semanas es la migración del sitio actual del Consejo Universitario, Boletín *Enlaces*, servidor de correo electrónico y otros varios servicios del viejo servidor al servidor donde se ubica el nuevo sitio web.

La migración permitió mejorar en gran medida no solo el rendimiento de los servicios al brindarse ahora a partir de un equipo con mejor desempeño, sino que además se actualizaron todos los paquetes de *software* de este y se mejoró la configuración de seguridad.

La decisión de migrar el servidor mucho antes del lanzamiento del sitio se tomó con el propósito de facilitar el lanzamiento al limitar el cambio solamente al sitio web, sin involucrar los otros sistemas que también se ven afectados y que podrían haber causado una gran cantidad de problemas y retrasos en ese momento.

c) Respaldos

Se ha dado continuidad al mantenimiento de los respaldos de la información del Consejo, así como a los servidores espejo de la bases de datos, siempre con el propósito de brindar seguridad a estos.

d) Capacitación

Se recibió capacitación en el uso de la herramienta TYPO3, utilizada para el desarrollo del sitio web. También se participó en la capacitación dada al personal del CIST que hará uso de la herramienta a partir del momento de lanzamiento del sitio nuevo.

XVI. Proceso de actas

Durante este periodo se llevaron a cabo 87 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Descripción	Desde-hasta	Totales
Sesiones grabadas	5763-5845	82
Actas aprobadas	5763-5840	77
Pendientes de aprobar	5841-5843	3
En proceso	5844-5845	2

Por otra parte, se detalla el apoyo en la grabación y refuerzo sonoro a comisiones, talleres y foros llevados a cabo por este Órgano Colegiado.

Fecha	Comisión	Tema	Coordinador	Observación
2013				
23-10-2013	VII Congreso	Elaboración de Ponencias del Sector Administrativo	Sr. Carlos Picado M.	Facultad de Ingeniería
20-11-2013	VII Congreso	Elaboración de Ponencias del Sector Administrativo	Sr. Carlos Picado M.	Facultad de Ingeniería
26-11-2013	Sesión N.º 5778	“Avances de los acuerdos establecidos en el oficio R-6425-2013. Solicitud para la transformación del Recinto de Golfito.”	Dirección	Recinto de Golfito
2014				
13-1-2014	VII Congreso	Elaboración de Ponencias del Sector Administrativo	Sr. Carlos Picado M.	Facultad de Educación

20-1-2014	VII Congreso	Elaboración de Ponencias del Sector Administrativo	Sr. Carlos Picado M.	Facultad de Educación
17-2-2014	Política Académica	Taller sobre <i>Conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado</i>	Dra. Rita Meoño M.	CICAP
10-4-2014	Sesión N.º 5802	El Consejo Universitario se traslada a sesionar a la Facultad de Medicina por remodelación del Edificio Administrativo B		Facultad de Medicina
13-5-2014	Política Académica	Taller sobre <i>Conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado</i>	Dra. Rita Meoño M.	CICAP
29-5-2014	Política Académica	Taller sobre <i>Conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado</i>	Dra. Rita Meoño M.	CICAP
24-8-2014	74 Aniversario de la UCR	II Carrera 10 Km y I Caminata 5 Km. Dar soporte en audio a: -Actividad de calentamiento de los participantes antes de salida. - Sesión de zumba al final de la carrera y caminata.	Sr. Carlos Picado	Instalaciones Deportivas de Sabanilla, San Pedro, Montes de Oca
3-9-2014	Estatuto Orgánico	Sedes	Dr. Jorge Murillo M.	
22-9-2014	Estatuto Orgánico	Sedes	Dr. Jorge Murillo M.	

XVII. Mejoras de las condiciones laborales

a) Estabilidad del personal

Se presenta a continuación un detalle de los puestos en propiedad e interinos del Centro de Información y Servicios Técnicos, así como un nombramiento en propiedad tramitado durante esta gestión:

b) Detalle de puestos en propiedad en el CIST

Nombre del Funcionario	Unidad	Nombre del Puesto y Número de plaza
Abarca Picado Leidy	Servicios Administrativos	Técnico Asistencial B Plaza 45390
Amador Salazar, Alejandra	Comunicación	Profesional B Plaza N.º 40847

Blanco Viquez, Gabriela	Información	Profesional A Plaza N.º 7791
Camacho Arley, Milena	Información	Profesional A Plaza N.º 96020
Campos Mesén, Shirley	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 19887
Cascante Suárez José Pablo	Asesor Legal	Profesional C Plaza 46521
Castro Céspedes, Grettel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Chavarría Jiménez, Marjorie	Estudios	Profesional C Plaza N.º 40769
Conejo Guzmán, Viviana Giselle	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 41253
Fernández Lara Javier	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29838
Flores Bertozzi, Isaac (trasladado al CITA)	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Fonseca González, Rosemary	Estudios	Profesional C Plaza N.º 96333
Fonseca Ramírez, Karen	Secretaría Ejecutiva	<i>Técnico Asistencial A Plaza 7800</i>
Garbanzo Guzmán, Yamileth	Actas	Profesional B Plaza N.º 28321
González Zúñiga, Marianela (PSGS, se trasladó a VAS)	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Gutiérrez Saborío, Magaly	Información	Profesional A Plaza N.º 9626
Hernández Hernández, Rosario	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 37320
Jiménez Murillo, Andrea	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 30884
Jiménez Ramos, Rafael Francisco	Estudios	Profesional C Plaza N.º 37279
López Fernández, Alicia	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7402
Mena Campos, Maritza	Filología	Profesional B Plaza N.º 29011
Palma Poveda, Damaris	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 8826
Parra Aguilar, Elena (PSGS, se trasladó a OPLAU)	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7800
Quesada Céspedes, Guiselle	Estudios	Jefe A Plaza N.º 29834

Robles Hernández, Liz Marie	Información	Profesional D Plaza N.º 7791
Rojas Briceño, María del Pilar	Informática	Profesional A Plaza N.º 44883
Ruiz Fuentes, María Rosibel (Permiso sin goce de salario)	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Sáenz Vega, Mariano	Estudios	Profesional C Plaza N.º 42175
Salas Suárez, Karla Patricia	Secretaría Ejecutiva	Técnico Especializado D Plaza N.º 7798
Salazar Gómez, Carmen	Información	Profesional A Plaza N.º 37324
Santamaría Rivera, José Antonio	Servicios Administrativos	Profesional A Plaza N.º 7802
Sequeira Gómez, Wilberth	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 39039
Siles Rojas, Zaida	Comunicación	Profesional D Plaza N.º 8131
Solano Vanegas, Carolina	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29835
Ugalde Monge, Susan	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7793
Vargas Rojas, Roy (PSGS, se trasladó a VAS)	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7400
Vargas Sandoval, Yensi (PSGS, se trasladó a VAS)	Estudios	Profesional C Plaza N.º 1087

c) Nombramiento en propiedad tramitados durante la gestión del M.Sc. Eliécer Ureña Prado.

PLAZA	FUNCIONARIO O FUNCIONARIA
Profesional A - Plaza N.º 46512 A partir del 2-10-2014.	Leonora Córdoba Roldán

d) Detalle de puestos interinos en el CIST

Nombre del Funcionario	Unidad	Nombre del Puesto y Número de plaza
Barquero Castro, David	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 46860
Bonilla Cervantes, Maribel	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 46979

Cabalceta Rubio, Roxana	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 37278
Camacho Durán, Karla	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7800
Briceño Mora , Mariam	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Campos Mesén Shirley	Unidad de Actas	Plaza N.º 47006
Campos Quirós, Hazel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Castro Céspedes, Grettel	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
García Córdoba, Silvia María	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 19887
Fallas Garro, Paola	Información	Técnico Especializado C Plaza N.º 46859
Fonseca Ramírez Karen	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7800
Navarro Navarro, Alejandra	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Navarro Orozco, Luis Ricardo	Comisión Instructora Instituc.	Profesional B M.T. Plaza N.º 46363
Retana Araya, Edwin Francisco	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Rivera Romero, José Norberto	Servicios Administrativos	Jefe B Plaza N.º 7403
Romero Solera, María Cristina	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 34152

e) Reporte de Horas Asistente y Estudiante.

Nombre del estudiante	Designación	Fechas de la designación	Colaboración brindada
Cerdas Romero Randall Humberto	15	11/08/2014 al 12/12/2014	Unidad de Información
Chacón Vargas José Daniel	10	10/06/2014 al 12/12/2014	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Chaverri Céspedes José Antonio	15	10/03/2014 al 12/12/2014	Unidad de Servicios Administrativos
Chaves Segura Evelyn Carolina	20	11/08/2014 al 12/12/2014	Unidad de Información

Coto Gil Paula María	10	11/08/2014 al 12/12/2014	Unidad de Información
Dobles Fernández Paula Mariela	5	01/05/2014 al 30/11/2014	Colaboración con Representante Estudiantil Tamara Gómez
Echeverría Castellón Manuel Alejandro	12	11/08/2014 al 12/12/2014	Unidad de Información
Espinoza Espinoza Hansel David	20	22/09/2014 al 19/12/2014	CIST
Gómez Marín Tamara Andrea	20	01/01/2014 al 30/11/2014	Representante Estudiantil
Jiménez Ureña Francella de los Ángeles	5	01/05/2014 al 30/11/2014	Colaboración con Representante Estudiantil Tamara Gómez
López Rosales Guillermo	3	11/08/2014 al 12/12/2014	Unidad de Información
Másis Acuña Carlos José	15	10/03/2014 al 12/12/2014	Unidad de Servicios Administrativos
Madrigal Rivas Alejandro Ismael	14	13/02/2014 al 30/11/2014	Colaboración con Representante Estudiantil Michael Juliá Valverde
Méndez Montero Carolina del Pilar	10	06/07/2014 al 12/12/2014	Escuela de Bibliotecología
Padilla Chinchilla José Arturo	12	06/01/2014 al 12/12/2014	Unidad de Comunicación
Rivera Alfaro Silvia Graciela	10	01/02/2014 al 19/12/2014	Dr. Jorge Murillo Medrano
Sánchez López Hannia Patricia	10	11/08/2014 al 12/12/2014	Unidad de Información
Siles Núñez Luis Paulino	5	13/02/2014 al 30/11/2014	Colaboración con Representante Estudiantil Tamara Gómez
Torrente Herrera María del Carmen	10	11/08/2014 al 29/08/2014	Unidad de Información
Valverde Barahona Karina Alexandra	20	22/06/2014 al 19/12/2014	CIST
Valverde Gómez Michael Julián	20	01/01/2014 al 30/11/2014	Representante Estudiantil
Viquez Alvarado Mónica	20	20/07/2014 al 30/09/2014	Renunció
Zamora Carvajal Sofía	5	11/08/2014 al 12/12/2014	Escuela de Bibliotecología

f) Becados con permiso de estudio

Nombre del funcionario	Puesto	Fechas del permiso	Horas aprobadas
Retana Araya Edwin Francisco	Técnico Especializado D	11/08/2014 al 29/11/2014	7
Garbanzo Guzmán Yamileth	Profesional B	21/08/2014 al 29/11/2014	2
Ugalde Monge Susan	Técnico Asistencial B	12/05/2014 al 23/08/2014	4
García Córdoba Silvia María	Técnico Asistencial B	11/06/2014 al 18/12/2014	5
Cabalceta Rubio Roxana	Técnico Asistencial A	11/08/2014 al 29/11/2014	2
Bonilla Gamboa Vivian	Técnico Asistencial A	11/08/2014 al 29/11/2014	3

g) Capacitación de funcionarios(as).

Durante este periodo se promovió la participación del personal del CIST en actividades de capacitación que le facilitaran una actualización profesional en distintas áreas interdisciplinarias.

**Actividades de capacitación del personal del CIST
16 octubre 2013 al 30 de setiembre 2014**

Participantes	Fecha	Nombre y lugar de la actividad
Liz Robles Carmen Salazar Ana María Leiva Laura Morales	15 al 17 de octubre de 2013.	Evento: “Acceso abierto, preservación digital y datos científicos”. Lugar: Auditorio Ciudad de la Investigación.
Edwin Retana	11 de octubre de 2013 al 22 de julio de 2014.	Técnico en Servidores GNU/Linux Lugar: Centro de Informática. Laboratorio 2.
Unidad de Secretaría	17 de enero al 7 de marzo de 2014.	Curso: “Servicio al Usuario”. Lugar: Facultad de Ciencias Sociales.
Liz Robles Magaly Gutiérrez	24, 25, 27 y 28 de febrero del 2014.	Curso: “Gestión de expedientes”. Lugar: Sección de Archivística de la Escuela de Historia.
Andrea Jiménez	13,14 y 15 de marzo de 2014.	Festival Internacional de Diseño “FID 2013”.
Magaly Gutiérrez Liz Robles	8, 9 y 10 de abril de 2014.	Taller: “Implementación de la norma ISO 30301 Sistema de Gestión de documentos”. Lugar: Miniauditorio Facultad de Ciencias Sociales.

Laura Morales Carmen Salazar	7 de abril de 2014.	VII Convivio Nacional de Archivistas. Lugar: CONARE
Alicia López	27 de marzo de 2014.	Taller de estilos de vida saludable. Lugar: Heredia, organiza la Oficina de Salud.
Paola Fallas David Barquero	9, 16, 23 y 30 de junio de 2014.	Capacitación en Ofimática Edificio CATTECU
Maribel Bonilla Liz Robles	23 y 24 de julio de 2014.	Taller: Latindex para nuevos editores de Revistas Científicas. Lugar: UNED
Personal de la Unidad de Estudios	5 de setiembre de 2014.	Taller: Perfeccionando nuestros esfuerzos. Lugar: Estación Experimental de Ganado Lechero.
Alejandra Amador Zaida Siles	23 y 24 de setiembre de 2014.	I Congreso de Comunicación. Lugar: Hotel Corobicí.
Magaly Gutiérrez	25 de setiembre de 2014	Foro. Lugar: Auditorio del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.
Paola Fallas	2 y 3 de octubre de 2014.	XV Jornadas Bibliotecológicas. Lugar: Hotel Aurola Holiday Inn
Karen Fonseca	4 de octubre de 2014	Seminario-Taller: “Herramientas indispensables en la administración secretarial”. Lugar: Hotel Sleep Inn.
Liz Robles	10 de octubre de 2014.	Presentación de proyecto Biblioteca Verde. Lugar: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago
Liz Robles Laura Morales Carmen Salazar	15 al 17 de octubre de 2014.	III Congreso Biredial de Acceso Abierto “Preservación digital y datos científicos”. Auditorio Ciudad de la Investigación.

h) Trámites pendientes en dependencias universitarias.

Trámite pendiente	Nombre de la dependencia	N.º de orden	Fecha de la orden
Cambio de azulejos y pintura en el baño de la Dirección.	Sección de Mantenimiento y Construcción, OSG.	94103	28-5-2014
Lijar y pintar carrito para traslado de alimentos.	Sección de Mantenimiento y Construcción, OSG.	94623	11-6-2014

Modificar el tamaño y la posición de la tabla que soporta el teclado y <i>mouse</i> en estación de trabajo de Alicia López.	Sección de Mantenimiento y Construcción, OSG.	96292	13-8-2014
Ordenar cableado de caja de <i>breaker</i> y poner tapa.	Sección de Mantenimiento y Construcción, OSG.	97119	11-9-2014
Colocar láminas en cielorraso de escaleras de caracol	Sección de Mantenimiento y Construcción, OSG.	97425	23-9-2014
Reparación de pared contigua al comedor de funcionarios	Sección de Mantenimiento y Construcción, OSG.	97483	24-9-2014
Reparación UPS Placa 285353	Sección de Maquinaria y Equipo	2560	Sin fecha

XVIII. Infraestructura

a) Estructura para ascensores

A inicios del 2014, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones adjudicó la construcción del anexo al Edificio Administrativo B, conformado por tres pisos para la instalación de dos ascensores, además de servicios sanitarios en cada piso. El proyecto ha estado en proceso de construcción desde febrero y se espera que concluya pronto. El trabajo incluyó también la remodelación de la recepción de Consejo Universitario, la sala de espera, la creación de un espacio para el apoyo informático, un baño completo para damas y el cambio del mueble de la cocineta.

Para complementar la mejora realizada, está pendiente la colocación de persianas que ya fueron contratadas y el cambio del mobiliario de la sala de espera.

Una vez que este proyecto se ponga en funcionamiento, los usuarios y el personal que labora en los Edificios Administrativos B y C tendrán mayores facilidades para ingresar y salir de ambos edificios, así como para el traslado de materiales, mobiliario y equipo, entre otros.

La entrega oficial del proyecto aún no se conoce, pues también se inició la remodelación de las oficinas de la Rectoría, lo cual probablemente demore su finalización.

b) Pintura interna

En coordinación con la Oficina de Servicios Generales, se llevó a cabo la pintura interna de las oficinas del Consejo Universitario, así como los pasillos exteriores y las escaleras de ambos edificios.

Con este trabajo se ha logrado una mejora en la presentación de los diferentes cubículos, los pasillos internos y externos y con ello un ambiente más agradable.

c) Proyectos futuros

i) Pintura externa de los Edificio Administrativos B y C

Para mejorar la presentación externa de los edificios B y C y con ello darle el mantenimiento que no se ha hecho por años, es necesario una pintura en paredes, cielos y en las partes metálicas del exterior de ambos edificios, pues es evidente el deterioro en que encuentran.

Para lograr este objetivo se hará una orden de trabajo a la Oficina de Servicios Generales con el fin de que dicho proyecto se lleve a cabo en el 2015.

ii) Necesidad de espacio físico

El Consejo Universitario ha crecido en cuanto al volumen de actividades que se llevan a cabo y en lo concerniente al recurso humano que brinda asesoramiento y apoyo. La dinámica propia de su quehacer y la de la Institución misma, nos indican que es necesario disponer de más espacio físico para atender estas necesidades, para ofrecer un lugar digno a todos los colaboradores y a los miembros y para tener la oportunidad de organizar actividades grupales, como reuniones, talleres y foros, entre otros.

Se necesita más espacio para: mejorar y ampliar la oficina de cada miembro, mejorar la oficina de la Dirección, redistribuir el personal administrativo, tener más salas de reunión de mayor tamaño y disponer de espacios para dar soporte administrativo a las comisiones que, por normativa universitaria, nombra el Consejo Universitario, tales como la Comisión Instructora Institucional, la Comisión de Régimen Académico, la Comisión Organizadora de los Congresos Universitarios y cualquier otra que pueda crearse en el futuro. En este momento, el Consejo Universitario requiere de un profesional en Derecho para que trabaje en el proceso de admisibilidad; no obstante, aun cuando la Rectoría ha dado su apoyo para dicha plaza, no ha sido posible contratar a una persona por falta de un espacio adecuado para que realice sus funciones.

En el corto plazo es necesario hacer gestiones ante la Administración para que al Consejo Universitario se le dote de más espacio físico. Una opción sería que la Oficina de Planificación Universitaria se traslade hacia otro edificio, liberando así el área que actualmente tiene en el Edificio Administrativo B para que dicho espacio se le asigne al Consejo.

XIX. Conclusiones y recomendaciones

Las siguientes son una serie de sugerencias relacionadas con la gestión de este Órgano y que son producto de mi experiencia como miembro y como director de este Consejo Universitario y que creo que son aspectos en los que siempre se puede mejorar.

- Tener claro que es deber de todo miembro conocer el *Reglamento del Consejo Universitario* ya que en él se presenta toda la normativa de cómo opera este órgano.
- Coordinar con la Unidad de Estudios para disponer con suficiente antelación de la correspondiente documentación de cada uno de los puntos que se van a tratar en la agenda, con el propósito de que los miembros del Consejo preparen sus posiciones, de manera tal que permita que la discusión sobre cada uno de los puntos sea más fluida y de alta calidad.
- Se debe evitar, hasta donde sea posible, llegar a leer dictámenes y documentos al plenario; esto, a mi criterio, provoca uso inadecuado del tiempo, pero además es una falta de consideración para las personas que ya han leído y analizado los temas por tratar de previo a las plenarias.
- Debemos tratar de que la exposición de los dictámenes sea de manera clara, precisa y concisa e innovadora, que se refiera con claridad los puntos claves del tema; ello permitiría liberar tiempo y dedicarlo a una mayor discusión de los asuntos de interés institucional que requieren de un espacio de mayor reflexión.
- Se debe trabajar en coordinación con los analistas de la Unidad de Estudios para homogeneizar la calidad y la estructura de los dictámenes.
- Toda información importante debe quedar en actas, algunas veces llevan a cabo discusiones y aportes de los miembros que son muy importantes, pero que no se registran en las actas por lo que algunas veces los acuerdos dan la impresión de que no están bien sustentados.
- Es importante revisar y actualizar el *Reglamento del Consejo Universitario* para facilitar el trabajo del Órgano Colegiado, especialmente en lo referente al trabajo de las comisiones permanentes, de manera que su labor sea más fluida y coordinada que permita acortar los tiempos de análisis de nuevos reglamentos; este es un aspecto que ya la Comisión de Reglamentos Segunda está llevando a cabo.
- La participación del Consejo Universitario es muy importante en todas las actividades que se llevan a cabo en nuestra Institución, tanto por la presencia del Órgano Colegiado en la comunidad universitaria, como por la retroalimentación en el trabajo que se realiza. Obviamente todos no podríamos participar en todas las actividades, por lo que debemos distribuir o asignar la asistencia para tener presencia en la mayoría de ellas.
- Promover una mayor coordinación entre las diferentes comisiones permanentes del Consejo. Es muy importante realizar con más frecuencia las reuniones de coordinación de las comisiones, creo que es muy conveniente que periódicamente (puede ser cada cuatrimestre) se lleven a cabo

sesiones de trabajo, con el fin de que los coordinadores y las coordinadoras informen del grado de avance del trabajo de la comisión; también estimo conveniente que periódicamente invitemos a alguna comisión al plenario para que presenten avances sobre temas o reglamentos, lo cual tiene dos beneficios; por un lado, todo el Consejo se mantiene informado del trabajo de todas las comisiones, y, a la vez, las comisiones se pueden retroalimentar con los aportes de los demás miembros.

En estas sesiones de coordinadores de comisiones es muy importante integrar a los asesores para que amplíen los criterios y a la vez se informen del estado en que se encuentran los diferentes asuntos y que conozcan de primera mano las observaciones.

- Promover conversatorios del Consejo Universitario con la comunidad Universitaria, con el propósito de informar los aspectos más relevantes del quehacer del Consejo y, a la vez, retroalimentarnos con las inquietudes y problemas que afrontan las diferentes unidades.
- Organización de foros con temas de interés institucional. Dichos foros se pueden organizar por facultades, y servirán para profundizar en las opiniones de la comunidad universitaria en temas relevantes. Este espacio servirá de insumo para que el Consejo Universitario defina políticas en los diferentes ámbitos con más aportes producto de una mayor participación; algunos de los temas podrían ser: interinazgo, internacionalización de docente y estudiantil, procesos de admisión, regionalización universitaria y tiempos de graduación, entre otros.
- Definir, a principios de año, un programa de fiscalización que oriente el trabajo del Consejo Universitario en aquellos aspectos que el Órgano crea conveniente .
- Mejorar la eficiencia y eficacia del CIST por lo que estimo necesario tener una estrecha relación con cada una de las unidades de trabajo que lo conforman (Actas, Comunicación, Estudios, Información, Secretaría, Servicios Administrativos), de manera tal que se fortalezca una cultura de mejora continua para este importante Órgano mediante apoyo logístico y administrativo.

XX. Anexos

a) Acta Administrativa

b) Arqueo de Caja Chica

c) Disponible Presupuestario

d) Inventario Individual de Activos Fijos 2014